AÑO CV, TOMO III, SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. MIÉRCOLES 16 DE FEBRERO DE 2022 EDICIÓN EXTRAORDINARIA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA 44 PÁGINAS





PLAN DE San Luis PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

"2022, Año de las y los Migrantes de San Luis Potosí"

### **ÍNDICE:**

#### Autoridad emisora:

Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cd. del Maíz, S.L.P.

#### Título:

Presupuesto de Egresos y Tabulador de sueldos y salarios para el ejercicio fiscal 2022.





Publicación a cargo de:

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO por conducto de la Dirección del Periódico Oficial del Estado Directora:

Directora:

ANA SOFÍA AGUILAR RODRÍGUEZ



VERSIÓN ELECTRÓNICA GRATUITA



Secretaría General de Gobierno

#### DIRECTORIO

#### Iosé Ricardo Gallardo Cardona

Gobernador Constitucional del Estado de San Luis Potosí

#### J. Guadalupe Torres Sánchez

Secretario General de Gobierno

#### Ana Sofía Aguilar Rodríguez

Directora del Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis"

Para efectos de esta publicación, en términos del artículo 12, fracción VI, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la autoridad señalada en el índice de la portada es la responsable del contenido del documento publicado.

#### Requisitos para solicitar una publicación:

#### • Publicaciones oficiales

- Presentar oficio de solicitud para su autorización, dirigido a la Secretaría General de Gobierno, adjuntando sustento jurídico según corresponda, así como el original del documento físico a publicar y archivo electrónico respectivo (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- En caso de licitaciones públicas, la solicitud se deberá presentar con tres días de anticipación a la fecha en que se desea publicar:
- Este tipo de publicación será considerada EDICIÓN EXTRAORDINARIA.

#### • Publicaciones de particulares (avisos judiciales y diversos)

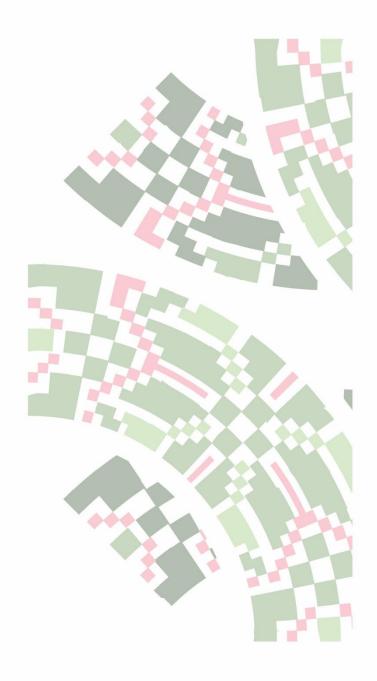
- Maria el pago de derechos en las cajas recaudadoras de la Secretaría de Figanzas
- ✓ Hecho lo anterior, presentar ante la Dirección del Periódico Oficial del Estado, el recibo de pago original y una copia fotostática, así como el original del documento físico a publicar (con firma y sello) y en archivo electrónico (conforme a las especificaciones indicadas para cualquier tipo de publicación).
- ✓ Cualquier aclaración deberá solicitarse el mismo día de la publicación.
- ☑ Este tipo de publicación será considerada EDICIÓN ORDINARIA (con excepciones en que podrán aparecer en EDICIÓN EXTRAORDINARIA).

#### • Para cualquier tipo de publicación

- El solicitante deberá presentar el documento a publicar en archivo físico y electrónico. El archivo electrónico que debe presentar el solicitante, deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  - Formato Word para Windows
  - Tipo de letra Arial de 9 pts.
  - No imagen (JPEG, JPG). No OCR. No PDF.

#### ¿Donde consultar una publicación?

- ✓ Conforme al artículo II, de la Ley del Periódico Oficial del Estado, la publicación del periódico se realiza de forma electrónica, pudiendo ser consultado de manera gratuita en la página destinada para ello, pudiendo ingresar bajo la siguiente liga electrónica: periodicooficial.slp.gob.mx/
  - Ordinarias: lunes, miércoles y viernes de todo el año
  - Extraordinarias: cuando sea requerido





# Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cd. del Maíz, S.L.P.

#### PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Rubro/Cuenta	Parcial	es	Presupuesto	%
laresos de Gestión				/0
.9.0000 40 000			3,290,000.00	100.00
Impuestos			0.00	0.00
Impuestos sobre los Ingresos	-	0.00		0.00
Impuestos sobre espectáculos públicos	0.00			0.00
Impuestos sobre el Patrimonio		0.00		0.00
Impuesto Predial	0.00			0.00
a) Urbanos y suburbanos habitacionales	0.00			0.00
b) Urbanos y suburbanos destinados a comercio o servicios	0.00			0.00
c) Urbanos o suburbanos destinados a uso industria	0.00			0.00
d) Rústicos	0.00			0.00
Impuesto de Plusvalía	0.00			0.00
Impuesto de Adquisición de Inmuebles y Otros Derechos Reales	0.00			0.00
Accesorios de impuestos		0.00		0.00
Recargos	0.00			0.00
Gastos de Ejecución	0.00			0.00
Actualización	0.00			0.00
Multas	0.00			0.00
Contribuciones de Mejoras			0.00	0.00
Contribución de mejoras por obras públicas		0.00		0.00
Aporaciones de Beneficiarios Fism	0.00			0.00
Aporaciones de Beneficiarios Fortamun-DF	0.00			0.00
Derechos			3,290,000.00	100.00
Derechos por prestación de servicios		2,360,000.00		69.74
Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	2,360,000.00			69.74
Servicios Comercial	200,000.00			6.42
Servicios Domestico	2,130,000.00			61.63
Servicios Industrial	30,000.00			1.69
Servicios Público	0.00			0.00
Accesorios de Derechos		900,000.00		17.09
Recargos	900,000.00			17.09
Otros Derechos		30,000.00		13.17
Productos			0.00	0.00
Otros productos que generan ingresos corrientes	-	0.00		0.00
Venta de Publicaciones	0.00			0.00
Enajenación de Bienes Muebles de dominio privado	0.00			0.00
Enajenación de Bienes Inmuebles de dominio privado	0.00			0.00
	Impuestos sobre espectáculos públicos Impuestos sobre el Patrimonio Impuesto Predial a) Urbanos y suburbanos habitacionales b) Urbanos y suburbanos destinados a comercio o servicios c) Urbanos o suburbanos destinados a uso industria d) Rústicos Impuesto de Plusvalla Impuesto de Plusvalla Impuesto de Adquisición de Inmuebles y Otros Derechos Reales Accesorios de impuestos Recargos Gastos de Ejecución Actualización Multas Contribución de mejoras por obras públicas Aporaciones de Beneficiarios Fism Aporaciones de Beneficiarios Fortamun-DF Derechos Derechos por prestación de servicios Servicios de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado Servicios Comercial Servicios Domestico Servicios Industrial Servicios Público Accesorios de Derechos Recargos Otros Derechos Productos Otros productos que generan ingresos corrientes	Impuestos sobre espectáculos públicos 0.00  Impuestos sobre el Patrimonio 0.00  Impuesto Predial 0.00  a) Urbanos y suburbanos habitacionales 0.00  b) Urbanos y suburbanos destinados a comercio o servicios 0.00  c) Urbanos o suburbanos destinados a uso industria 0.00  d) Rústicos 0.00  Impuesto de Plusvalia 0.00  Impuesto de Alquisición de Immuebles y Otros Derechos Reales 0.00  Accesorios de Impuestos  Recargos 0.00  Gastos de Ejecución 0.00  Multas 0.00  Contribuciones de Mejoras 0.00  Contribución de mejoras por obras públicas 0.00  Aporaciones de Beneficiarios Fism 0.00  Aporaciones de Beneficiarios Fortamun-DF 0.00  Derechos 0.00  Derechos 0.00  Servicios Comercial 0.000  Servicios Comercial 0.000  Servicios Industrial 0.000  Accesorios de Derechos 0.000  Servicios Público 0.000  Accesorios de Derechos 0.000  Recargos 0.000  Otros Derechos 0.000  Otros Derechos 0.000  Otros por productos que generan ingresos corrientes 0.000  Venta de Publicaciones 0.000  Cotros productos que generan ingresos corrientes 0.000  Venta de Publicaciones 0.000	Impuestos sobre especiáculos públicos Impuestos sobre el Patrimonio Impuestos Predial a) Urbanos y suburbanos habitacionales b) Urbanos y suburbanos destinados a comercio o servicios c) Urbanos o suburbanos destinados a uso industria d) Rüssicos Impuesto de Plusvalia Impuesto de Adquisición de Inmuebles y Otros Derechos Reales Accesorios de impuestos Recargos Gastos de Ejecución Actualización Multas Contribución de mejoras por obras públicas Aporaciones de Beneficiarios Fism Aporaciones de Beneficiarios Fortamun-DF Derechos Derechos Derechos Presidos de Agua Potable, Dreneje y Alcantarillado Servicios de Agua Potable, Dreneje y Alcantarillado Servicios de Industrial Servicios de Derechos Recargos Otros productos que generan ingresos corrientes - 0.00  Accesorios de Otros productos que generan ingresos corrientes - 0.00  Contribución de General ingresos corrientes - 0.00  Accesorios de Derechos - 0.00 - 0.0	Impuestos sobre especticulos públicos   0.00



4.1.5.9-04	Rendimiento e Intereses de Inversión de Capital	0.00			0.00
4.1.6.0	Aprovechamientos			0.00	0.00
	Otros Aprovechamiento		0.00		0.00
	Donaciones, Herencias y Legados	0.00			0.00
	Contribucion de Mejoras para Servicios Públicos	0.00			0.00
	Devolución Derechos de Agua	0.00			0.00
	Aportacion Estatal	0.00			0.00
	Material de Plomeria	0.00			0.00
	Redondeo a Favor	0.00			0.00
	Diferencias a Favor	0.00			0.00
	Devolucion de Seguros	0.00			0.00
	Devolucion de Iva	0.00			0.00
					0.00
4.1.6.2	Multas		0.00		0.00
4.1.6.2-01	Multas de Policía y Tránsito	0.00			0.00
			_		
4.2.0.0	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			0.00	0.00
4.2.1.0	Participaciones y Aportaciones			0.00	0.00
4.2.1.1	Participaciones		0.00		0.00
4.2.1.1-01	Fondo General de Participaciones	0.00			0.00
4.2.1.1-02	Fondo de Fomento Municipal	0.00			0.00
4.2.1.1-03	Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	0.00			0.00
4.2.1.1-04	Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0.00			0.00
4.2.1.1-05	Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0.00			0.00
4.2.1.1-06	Fondo del Impuesto a la Venta Final de Gasolinas y Diesel	0.00			0.00
4.2.1.1-07	Fondo de Fiscalización	0.00			0.00
	Incentivo para la Recaudación	0.00			
4.2.1.1-08	Impuesto sobre Nóminas	0.00			0.00
4.2.1.2	Aportaciones		0.00		0.00
4.2.1.2-01	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	0.00	_		0.00
4.2.1.2-02	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	0.00	_		0.00
4.2.1.3	Convenios		0.00		0.00
4.2.1.3-01	Programa Federal - Habitat 2017	0.00	_		0.00
4.2.1.3-01	Programa Estatal - Feis 2017	0.00			0.00
7.2.1.3-02		0.00	-	0.00	
	Ingresos derivados de financiamientos	2.55	-	0.00	0.00
	Endeudamiento interno	0.00	-		0.00

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS

3,290,000.00 100.00



CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO (CIFRAS EN PESOS)

	(CIFRAS EN PESOS)		
COG	Rubro	Importe	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	2,340,000	71.12
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,640,000	49.85
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	180,000	5.47
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	405,000	12.31
1400	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	115,000.00	3.50
1600	PREVISIONES	0.00	0.00
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	563,000.00	17.11
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	61,000.00	1.85
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	10,000.00	0.30
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	50,000.00	1.52
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	145,000.00	4.41
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	81,000.00	2.46
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00	3.04
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	6,000.00	0.18
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	110,000.00	3.34
3000	SERVICIOS GENERALES	377,000.00	11.46
3100	SERVICIOS BÁSICOS	12,000.00	0.36
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	70,000.00	2.13
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	115,000.00	3.50
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	5,000.00	0.15
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	105,000.00	3.19
3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	70,000.00	2.13
3800	SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	0.00	0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES		0.00
4400	AYUDAS SOCIALES	0.00	0.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR		0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,000.00	0.30
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10,000.00	0.30
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
5800	BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00



6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00	0.00
6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS		0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL		0.00
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES		0.00
7400	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS		0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS		0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS		0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES		0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
8100	PARTICIPACIONES		0.00
8300	APORTACIONES		0.00
8500	CONVENIOS		0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS		0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00
	TOTAL	3,290,000.00	100

#### FUENTE DE FINANCIAMIENTO

TG	TIPO DE GASTO	Importe	%
1	NO ETIQUETADOS		
11	Recursos Fiscales	3,290,000.00	100.00
12	Financiamientos internos	0.00	0.00
13	Financiamientos externos	0.00	0.00
14	Ingresos propios	0.00	0.00
15	Recursos Federales	0.00	0.00
16	Recursos Estatales	0.00	0.00
17	Otros recursos de libre disposcicón	0.00	0.00
2	ETIQUETADOS		
25	Recursos Federales	0.00	0.00
26	Recursos Estatales	0.00	0.00
27	Otros recursos	0.00	0.00
	TOTAL	3,290,000.00	100



**CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO** 

#### (CIFRAS EN PESOS)

TG	TIPO DE GASTO	Importe	%
1	Gasto Corriente	3,280,000.00	99.70
2	Gasto de Capital	10,000.00	0.30
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.00	0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
5	Participaciones	0.00	0.00
	TOTAL	3,290,000.00	100

### ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CD. DEL MAIZ, S.L.P. PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

#### CLASIFICADOR ECONÓMICO

No.	Categorías	Parcial	Monto
1	Ingresos		
1.1	Total Ingresos Corrientes		3,290,000.00
1.1.1	Impuestos	0.00	3,290,000.00
1.1.2	Contribuciones a la Seguridad Social	0.00	
1.1.3	Contribuciones de Mejoras	0.00	
1.1.4	Derechos, Productos y Aprovechamientos Corrientes	0.00	
		3,290,000.00	
1.1.5	Rentas de la Propiedad		
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno Federal/ Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales		
1.1.7	Subsidios y Subvenciones Recibidos por las Entidades Empresariales Públicas		
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos		
1.1.9	Participaciones	0.00	
1.2	Total Ingresos de Capital	0.00	
1.2.1	Venta (Disposición) de Activos		0.00
1.2.1.1	Venta de Activos Fijos		
1.2.1.2	Venta de Objetos de Valor		
1.2.1.3	Venta de Activos No Producidos		
1.2.2	Disminución de Existencias		
1.2.3	Incremento de la depreciación, amortización, estimaciones y provisiones acumuladas		
1.2.4	Transferencias, asignaciones y donativos de capital recibidos		
1.2.5	Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política		
	Total de Ingresos		3,290,000.00
2	Gasto		



2.1	Total Gastos Corrientes		3,280,000.00
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales		
	·		
2.1.1.1	Remuneraciones	0.00	
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	2,340,000.00	
2.1.1.3	Variación de Existencias (Disminución (+) Incremento (-))	940,000.00	
	(,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)		
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios		
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales		
2.1.2	Prestaciones de la Seguridad Social		
2.1.3	Gastos de la propiedad		
2.1.3.1	Intereses		
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses		
2.1.4	Subsidios y Subvenciones a Empresas		
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados		
		0.00	
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas		
2.1.7	Participaciones		
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones		
2.2	Total Gastos de Capital		10,000.00
2.2.1	Construcciones en Proceso	0.00	10,000.00
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	0.00	
2.2.3	Incremento de existencias	10,000.00	
2.2.4	Objetos de valor	10,000.00	
2.2.5	Activos no producidos		
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados		
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica		
	Total del Gasto		3,290,000.00
3	Financiamiento		
3.1	Total Fuentes Financieras		0.00
3.1.1	Disminución de activos financieros		
3.1.2	Incremento de pasivos		
3.1.3	Incremento del patrimonio		
3.2	Total Aplicaciones Financieras (usos)		0.00
3.2.1	Incremento de activos financieros		
3.2.2	Disminución de pasivos		
3.2.3	Disminución de Patrimonio		
-	Total Financiamiento		0.00



#### CLASIFICADOR FUNCIONAL DEL GASTO

CFN	Rubro/Cuenta	Importe	%
1	Gobierno	3,290,000	100.00
1.1	Legislación	0	0.00
1.2	Justicia	0	0.00
1.3	Coordinación de la Política de Gobierno	0	0.00
1.4	Relaciones Exteriores	0	0.00
1.5	Asuntos Financieros y Hacendarios	3,290,000	100.00
1.6	Defensa	0	0.00
1.7	Asuntos de Orden Público y de Seguridad	0	0.00
1.8	Investigación Fundamental (Básica)	0	0.00
1.9	Otros Servicios Generales	0	0.00
2	Desarrollo Social	0	0.00
2.1	Protección Ambiental	0	0.00
2.2	Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0.00
2.3	Salud	0	0.00
2.4	Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0.00
2.5	Educación	0	0.00
2.6	Protección Social	0	0.00
2.7	Otros Asuntos Sociales	0	0.00
3	Desarrollo Económico	0	0.00
3.1	Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0.00
3.2	Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0.00
3.3	Combustibles y Energía	0	0.00
3.4	Minería, Manufacturas y Construcción	0	0.00
3.5	Transporte	0	0.00
3.6	Comunicaciones	0	0.00
3.7	Turismo	0	0.00
3.8	Investigación y Desarrollo relacionados con Asuntos Económicos	0	0.00
3.9	Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0.00
4	Otras	0	0.00
4.1	Transacciones de la Deuda Pública/Costo Financiero de la Deuda	0	0.00
4.2	Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0.00
4.3	Saneamiento del Sistema Financiero	0	0.00
4.4	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0.00
	TOTAL	\$ 3,290,000	100



SERVICIOS PERSONALES   2,340,000.00   71,12	CO G	Rubro/Cuenta	Monto	Total	%
1910   DETAS		SERVICIOS PERSONALES		2,340,000.00	71.12
DIETAS	110	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	1,640,000.00		49.85
DIETAS	111	DIETAS			0.00
131   SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE   1,640,000,00   0,00   0,00   131   31   200MELMENTO DE SUELDO   0,00	111	DIETAS	0.00		0.00
113	113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	1,640,000.00		49.85
131   COMPLEMENTO DE SUELDO   0.00	113	SUELDO BASE	0.00		0.00
120   REUNIMERACIONES SA L'PERSONAL DE CARACTER TRANSFORIO   0.00   0.	113	COMPLEMENTO DE SUELDO	0.00		0.00
121   HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES   0.00	120	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	180,000.00		5.47
	121	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES			0.00
HONORARIGO SASMILABLES A SALARIOS   0.00	121	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	0.00		0.00
122   SUFLIDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00		0.00
122   SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL   0.00   0.00   0.00   0.00   1.10	122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	180,000.00		5.47
123   RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00		0.00
RETRIBUCIONE POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL   0.00   0	123	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00		0.00
124   RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE   0.00	123	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	0.00		0.00
124   RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE   0.00	124				0.00
1	0	CONCILIACION Y ARBITRAJE			
0			0.00		0.00
131   PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS   0.00   0.00   1.00		REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	405,000.00		12.31
131	131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS			0.00
0	131	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00		0.00
132		PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO			0.00
132   PRIMA DOMINICAL   0.00   0.00   0.00   0.00   132   GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO   240,000.00   7.29   3   133   HORAS EXTRAORDINARIAS   130,000.00   3.95   0   133   REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS   0.00   0.00   0.00   133   PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS   0.00   0.00   0.00   0.00   134   COMPENSACIONES   0.00   0.00   0.00   134   COMPENSACION POR SERVICIOS EVENTUALES   0.00   0.00   137   HONORARIOS ESPECIALES   0.00   0.00   137   HONORARIOS ESPECIALES   0.00   0.00   138   PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES   0.00   0.00   138   COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD   0.00   0.00   139   SEGURIDAD   0.00   0.00   130   0.00   130   0.00   130   0.00   130   0.00   130   0.00   0.00   130   0.00   0.00   130   0.00   0.00   130   0.00   0.00   131   0.00   0.00   131   0.00   0.00   131   0.00   0.00   0.00   131   0.00   0.00   0.00   131   0.00   0.00   0.00   131   0.00   0.00   0.00   131   0.00   0.00   131   0.00   0.00   131   0.00   0.00   131   0.00   0.00   131   0.00   0.00   131   0.00   0.00   131   0.00   0.00   131   0.00   0.00   131   0.00   0.00   131   0.00   0.00   131   0.00   0.00   131   0.00   0.00   0.00   131   0.00   0.00   0.00   131   0.00   0.00   0.00   131   0.00   0.00   0.00   131   0.00   0.00   0.00   131   0.00   0.00   0.00   131   0.00   0.00   0.00   0.00   131   0.00   0.00   0.00   0.00   131   0.00   0.00   0.00   0.00   131   0.00	132	PRIMA VACACIONAL	35,000.00		1.06
132   GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO   240,000.00   7.29     133   HORAS EXTRAORDINARIAS   130,000.00   3.95     133   REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS   0.00   0.00     133   PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS   0.00   0.00     134   COMPENSACIONES   0.00   0.00     134   COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES   0.00   0.00     137   HONORARIOS ESPECIALES   0.00   0.00     137   HONORARIOS ESPECIALES   0.00   0.00     138   PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES   0.00     138   COMPENSACIÓN PERSONAL DE SEGURIDAD   0.00   0.00     140   SEGURIDAD SOCIAL   0.00   0.00     151   OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS   115,000.00   0.00     151   CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO   0.00   0.00     151   FONDO	132	PRIMA DOMINICAL	0.00		0.00
133   HORAS EXTRAORDINARIAS   130,000.00   3.95     133   REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS   0.00   0.00     133   PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS   0.00   0.00     134   COMPENSACIONES   0.00   0.00     134   COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES   0.00   0.00     137   HONORARIOS ESPECIALES   0.00   0.00     138   PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES   0.00   0.00     138   COMPENSACIÓN PERSONAL DE SEGURIDAD   0.00   0.00     140   SEGURIDAD SOCIAL   0.00   0.00     151   OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS   115,000.00   0.00     151   CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO   0.00   0.00     151   FONDO DE AHORRO   0.00   0.00     151   FON	132	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	240,000.00		7.29
133	133	HORAS EXTRAORDINARIAS	130,000.00		3.95
133	133	REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00		0.00
134   COMPENSACIONES   0.00   0.00   134   COMPENSACION POR SERVICIOS EVENTUALES   0.00   0.00   137   HONORARIOS ESPECIALES   0.00   0.00   137   HONORARIOS ESPECIALES   0.00   0.00   138   PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES   0.00   0.00   138   COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD   0.00   0.00   140   SEGURIDAD   0.00   0.00   140   SEGURIDAD SOCIAL   0.00   0.00   150   OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS   115,000.00   151   CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO   0.00   0.00   151   FONDO DE AHORRO   0.00   0.00   0.00   0.00   151   FONDO DE AHORRO   0.00   0.00   0.00   0.00   151   FONDO DE AHORRO   0.00   0.00   0.00   0.00   0.00   151   FONDO DE AHORRO   0.00   0	133	PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	0.00		0.00
134   COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES   0.00   0.00   137   HONORARIOS ESPECIALES   0.00   0.00   138   PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES   0.00   0.00   0.00   138   COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD   0.00   0.00   0.00   140   SEGURIDAD   0.00   0.0	134	COMPENSACIONES			0.00
137	134	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	0.00		0.00
137	137	HONORARIOS ESPECIALES			0.00
138	137	HONORARIOS ESPECIALES	0.00		0.00
1	138	PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES			0.00
140   SEGURIDAD SOCIAL   0.00   0   150   OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS   115,000.00   151   CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO   0.00   151   FONDO DE AHORRO   0.00   0.00   151   1   1   1   1   1   1   1   1		COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	0.00		0.00
150   OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS   115,000.00   3.50	140	SEGURIDAD SOCIAL	0.00		
151   CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO   0.00     151   FONDO DE AHORRO   0.00   0.00     1   1   1   1   1   1   1   1   1	150	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	115,000.00		3.50
151 FONDO DE AHORRO 0.00 0.00	151	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO			0.00
	151	FONDO DE AHORRO	0.00		0.00
	152	INDEMNIZACIONES			0.00



152	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	100,000.00	l l	3.04
1 153	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	100,000.00		0.00
0 153	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	0.00		0.00
1 153	ESTIMULOS POR AÑOS DE SERVICIO	0.00		0.00
153	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	0.00		0.00
3	PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00		0.00
0	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	0.00		0.00
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES  PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	0.00		0.00
155	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0.00		0.00
155	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	0.00		0.00
156	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	15,000.00		0.46
0				
156 1	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	0.00		0.00
156 2	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	0.00		0.00
160 0	PREVISIONES	0.00		0.00
161 0	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL			0.00
161	REGULARIZACIONES	0.00		0.00
161 2	PREVISION DE INCREMENTO SALARIAL	0.00		0.00
170 0	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			0.00
171 0	ESTÍMULOS			0.00
171 1	ESTÍMULOS	0.00		0.00
200 0	MATERIALES Y SUMINISTROS		563,000.00	17.11
210 0	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	61,000.00		1.85
211 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	15,000.00		0.46
211 1	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00		0.00
212 0	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN			0.00
212 1	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00		0.00
213 0	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO			0.00
213 1	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	0.00		0.00
214 0	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	9,000.00		0.27
214	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	0.00		0.00
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	25,000.00		0.76
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00		0.00
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,000.00		0.36
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	0.00		0.00
217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA			0.00
217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00		0.00
1 218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0.00		0.00
0 218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	0.00		0.00
1 220	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	10,000.00		0.30
<b>0</b> 221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS			0.00
0 221	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	10,000.00		0.30
1 221	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	0.00		0.00
2		1	i l	l
221	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	0.00		0.00
221 3 221	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO  ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	0.00		0.00
3				



ILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN  NSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN  RIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN  ICTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  INOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  JUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  BUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA  DUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00 50,000.00 0.00 0.00 0.00	0.00 1.52 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0
RIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN  ICTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  IMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  JUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00 0.00 0.00 0.00	1.52 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0
DUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  IMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  IMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  ICTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  JUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  ICTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00  0.00
DUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  OS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  IMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  ICTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  JSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  BUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA  ICTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0
DOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  IMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  ICTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DISTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  BUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA  ICTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  ICTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
IMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA ICTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA DUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA JISTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA BUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA JICTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA DUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA JICTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA DUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
DUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA DUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA USTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA BUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA BUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA DUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA DUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
DUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  JSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  BUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA  JOCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  JOCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
DISTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA BUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA DICTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA DUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA DICTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA DICTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00 0.00 0.00 0.00
BUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA  DUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00 0.00 0.00 0.00
DUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00 0.00 0.00
DUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  JOCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  JOCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA DUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
DUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA  JOCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
ICTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		
		0.00
DUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
	0.00	0.00
INCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION	50,000.00	
INCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION	0.00	
PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA		0.00
OS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00
RIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	145,000.00	4.41
ICTOS MINERALES NO METÁLICOS	5,000.00	0.15
DUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	0.00
ITO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	5,000.00	0.15
ENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	0.00
ESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00	0.00
YESO Y PRODUCTOS DE YESO	0.00	0.00
RA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	0.00
ERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	0.00
Y PRODUCTOS DE VIDRIO		0.00
IO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0.00	0.00
IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	60,000.00	1.82
ERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	0.00
JLOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	75,000.00	2.28
CULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00
		0.00
IIALES COMPLEMENTARIOS	1	
IALES COMPLEMENTARIOS  ERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	0.00
	ENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO  ESO Y PRODUCTOS DE YESO  YESO Y PRODUCTOS DE YESO  YESO Y PRODUCTOS DE MADERA  ERA Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE MADERA  Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IO Y PRODUCTOS DE VIDRIO  IAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  ERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO  JUOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN  CULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	ENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO



249 1	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	0.00
250 0	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	81,000.00	2.46
251 0	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS		0.00
251 1	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	0.00	0.00
252 0	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	1,000.00	0.03
252 1	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0.00	0.00
253 0	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	0.00
253 1	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	0.00
253 2	VACUNAS	0.00	0.00
254 0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS		0.00
254 1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	0.00
255 0	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		0.00
255 1	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	0.00	0.00
256 0	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	30,000.00	0.91
256 1	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00	0.00
259 0	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	50,000.00	1.52
259 1	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	0.00
260 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00	3.04
261 0	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00	3.04
261 1	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	0.00
261 2	TURBOSINA O GAS AVIÓN	0.00	0.00
262 0	CARBÓN Y SUS DERIVADOS		0.00
262 1	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	0.00	0.00
270 0	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	6,000.00	0.18
271 0	VESTUARIO Y UNIFORMES	4,000.00	0.12
271 1	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	0.00
272 0	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2,000.00	0.06
272 1	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	0.00
273 0	ARTÍCULOS DEPORTIVOS		0.00
273 1	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00
274 0	PRODUCTOS TEXTILES		0.00
274 1	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	0.00
275 0	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		0.00
	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	0.00
0		0.00	
0 275 1 <b>280</b>	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR		0.00
0 275 1 <b>280</b> 0	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD		0.00
0 275 1 <b>280</b> 0 281 0	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00	0.00 0.00 0.00
0 275 1 <b>280</b> 0 281 0 281 1 282	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00	0.00 0.00 0.00 0.00
0 275 1 280 0 281 0 281 1 282 0 282	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
0 275 1 280 0 281 0 281 1 282 0 282 1 283	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
0 275 1 280 0 281 0 281 1 282 0 282 1 283 0 283	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00
0 275 1 280 0 281 0 281 1 282 0 282 1 283 0 283 1 290	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0
0 275 1 280 0 281 0 281 1 282 0 282 1 283 0 283 1 290 0	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 110,000.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0
0 275 1 280 0 281 1 282 0 282 1 283 0 283 0 283 1 290 0	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR  MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL  HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES  HERRAMIENTAS MENORES	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 110,000.00 50,000.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0



293 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
293 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
294 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,000.00		0.30
294 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00		0.00
295 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
295 1	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
296 0	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	30,000.00		0.91
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00		0.00
297	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00
297	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	20,000.00		0.61
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00		0.00
299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES			0.00
299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	0.00		0.00
300	SERVICIOS GENERALES		377,000.00	11.46
310 0	SERVICIOS BÁSICOS	12,000.00		0.36
311	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00		0.00
311	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00		0.00
311	PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	0.00		0.00
311	OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	0.00		0.00
312	GAS	0.00		0.00
312	SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	0.00		0.00
313	AGUA			0.00
313	AGUA	0.00		0.00
314	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00		0.00
314	TELEFONÍA TRADICIONAL	0.00		0.00
315	TELEFONÍA CELULAR	0.00		0.00
315	TELEFONÍA CELULAR	0.00		0.00
316	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES			0.00
316	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	0.00		0.00
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	12,000.00		0.36
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	0.00		0.00
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS			0.00
318	SERVICIOS TELEGRÁFICOS	0.00		0.00
318	SERVICIOS POSTALES	0.00		0.00
319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS			0.00
319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00		0.00
320	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	70,000.00		2.13
<b>0</b> 321	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS			0.00
321	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00		0.00
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00		0.00
0 322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00		0.00
1				



323 0	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO		0.00
323 1	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00
324	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
324 1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
325 0	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00
325 1	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
326 0	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	70,000.00	2.13
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES		0.00
327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
329	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	0.00
329	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	0.00
329	RENTA DE EXHIBICIONES TEMPORALES	0.00	0.00
329	RENTAS DE PELICULAS	0.00	0.00
3 330	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	115,000.00	3.50
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	0.00	0.00
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	0.00	0.00
332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	0.00
332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	0.00
333 0	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	105,000.00	3.19
333	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA	0.00	0.00
333	SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	0.00
334 0	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	10,000.00	0.30
334	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	0.00	0.00
335	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO		0.00
335	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	0.00	0.00
335	SERVICIOS ESTADISTICOS	0.00	0.00
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN		0.00
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	0.00	0.00
337	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD		0.00
337	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	0.00	0.00
337	OPERATIVOS DE SEGURIDAD	0.00	0.00
338	SERVICIOS DE VIGILANCIA		0.00
338	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	0.00
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		0.00
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	0.00	0.00
340	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	5,000.00	0.15
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	5,000.00	0.15
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	0.00	0.00
341	SERVICIOS FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00
341	DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0.00	0.00
342	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR		0.00
342	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	0.00
343	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES		0.00
0			



Mail	343	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00
SECURIOS DE RESPORSABILIDAD PAYTERIODALS		SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS		0.00
345   SEGURDO DE BIENES PATRIMONALES   0.00   0.00	344	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	0.00	0.00
SECURIO DE BIENES PARRIGONALES	345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES		0.00
566         ALAMCERALE, ENVASE Y EMBALAE         0.00           747         ALAMCERALE, ENVASE Y EMBALAE         0.00           748         ALAMCERALE, ENVASE Y EMBALAE         0.00           747         FLETES Y MANDERRAS         0.00           547         FLETES Y MANDERRAS         0.00           547         FLETES Y MANDERRAS         0.00           549         SERVICIOS FIRANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES         0.00           361         SERVICIOS FIRANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES         0.00           362         SERVICIOS DE MISTALACIÓN, MERABACIÓN, MANTENMIRIENTO DE INMURENES         0.00           363         CONSERVACIÓN Y MANTENMIRENTO MENOR DE INMURENES         0.00           364         CONSERVACIÓN Y MANTENMIRENTO MENOR DE INMURENES         0.00           365         CONSERVACIÓN Y MANTENMIRENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.         0.00           362         RISTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENMIRENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN.         0.00           363         RISTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENMIRENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA         15,000.00           364         NISTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENMIRENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA         0.00           365         NISTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENMIRENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	0.00
ALMACENUC, ENVASEY VERBILAJE	346	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE		0.00
1977   FLETES Y MANUGERAS   0.00	346	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	0.00	0.00
SERVICIOS PINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES   0.00   0.00	347	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	0.00
348   SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES   0.00	347	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	0.00
SERVICIOS PINANCIEROS, BANCAPIGOS Y COMERCIALES MITEGRALES	349	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES		0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,   0.00   0	349	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00	0.00
0.00   0.00	350	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	105,000.00	3.19
151   CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,   0.00	351	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES		0.00
DEDUCACIONAL Y RECREATIVO		CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	0.00
1   EDUCACIONAL Y RECREATIVO				0.00
NEFORMACIÓN   NEPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA   0.00			0.00	0.00
1			15,000.00	0.46
0			0.00	0.00
1   155   REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE   15,000.00   0.46   0.00   0.	_	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO		0.00
0.00   0.00		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS   0.00		REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	15,000.00	0.46
356   REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD   0.00   0.	355	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	0.00	0.00
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS   0.00	356	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		0.00
0   357		REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
358 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS  0 358 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS  1 359 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN  359 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN  1 360 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN  0 0 0 0.00  361 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES  0 UDIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES  1 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES  1 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES  1 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES  361 INFORME DE GOBIERNO  2 361 SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN  3 3 3 3 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA  0 0 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA  0 0 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA  0 0 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA  0 0 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA  0 0 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA  0 0 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA  0 0 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA  0 0 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA  0 0 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA  0 0 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA  0 0 DO DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA  0 0 DO		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	75,000.00	2.28
0 358 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS 0.00 0.00 1.359 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN 0.00 0.00 1.359 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN 0.00 0.00 1.360 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0		INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
358   SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS   0.00		SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS		0.00
359   SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN   0.00   0.00     359   SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN   0.00   0.00     360   SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD   0.00   0.00     361   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES   0.00   0.00     361   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES   0.00   0.00     361   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES   0.00   0.00     361   INFORME DE GOBIERNO   0.00   0.00     361   SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN   0.00   0.00     362   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     362   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     362   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     363   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     364   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     365   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00	358	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00	0.00
SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN   0.00   0.0	359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN		0.00
360   SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD   0.00   0.00   0.00     361   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES   0.00   0.00     361   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES   0.00   0.00     361   INFORME DE GOBIERNO   0.00   0.00     361   SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN   0.00   0.00     362   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     362   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     363   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     364   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     365   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     366   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     367   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     368   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     369   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     360   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     360   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     360   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00	359	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	0.00	0.00
361   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES   0.00   0.00     361   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES   0.00   0.00     361   INFORME DE GOBIERNO   0.00   0.00     361   SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN   0.00   0.00     362   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     362   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     363   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     364   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     365   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     366   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     367   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     368   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     369   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     360   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     360   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00     360   DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA   0.00   0.00	360	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00
1 GUBERNAMENTALES  361 INFORME DE GOBIERNO 2 361 SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 3 362 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA 0 VENTA DE BIENES O SERVICIOS  362 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA 0.00 0.00 0.00 0.00	361		0.00	0.00
2 361 SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN 3 362 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA 0 VENTA DE BIENES O SERVICIOS 0 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00			0.00	0.00
361   SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN   0.00   0.0		INFORME DE GOBIERNO	0.00	0.00
362 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA 0.00 0.00 0.00 0.00 362 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA 0.00 0.00	361	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	0.00	0.00
	362		0.00	0.00
	362 1		0.00	0.00



363 0	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET		0.00
363 1	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00	0.00
364	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS		0.00
364	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	0.00	0.00
365	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO		0.00
0 365	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	0.00	0.00
366	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET		0.00
0			
366 1	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	0.00	0.00
369 0	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN		0.00
369 1	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	0.00	0.00
370 0	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	70,000.00	2.13
371 0	PASAJES AÉREOS		0.00
371 1	PASAJES AÉREOS	0.00	0.00
372 0	PASAJES TERRESTRES		0.00
372	PASAJES TERRESTRES	0.00	0.00
373	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		0.00
373	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00	0.00
374	AUTOTRANSPORTE		0.00
374	AUTOTRANSPORTE	0.00	0.00
375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	70,000.00	2.13
375	VIÁTICOS EN EL PAÍS	0.00	0.00
375	GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES	0.00	0.00
376	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO		0.00
0 376	VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00
377	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE		0.00
377	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	0.00	0.00
378	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS		0.00
378	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	0.00	0.00
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE		0.00
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00	0.00
380	SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00
<b>0</b> 381	GASTOS DE CEREMONIAL		0.00
0 381	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00	0.00
1 382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	0.00
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	0.00
383	CONGRESOS Y CONVENCIONES		0.00
0 383	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00
1 384	EXPOSICIONES		0.00
0 384	EXPOSICIONES	0.00	0.00
384	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	0.00	0.00
384	ESPECTACULOS CULTURALES	0.00	0.00
385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN		0.00
0	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	0.00
1		0.00	0.00



385	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	0.00		0.00
390	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00		0.00
<b>0</b> 391	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS			0.00
391	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0.00		0.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00		0.00
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00		0.00
392	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	0.00		0.00
392	PREVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE NÓMINA	0.00		0.00
392	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00		0.00
392	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	0.00		0.00
5 394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES			0.00
394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00		0.00
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES			0.00
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00		0.00
396	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00		0.00
396	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00		0.00
1 399	OTROS SERVICIOS GENERALES			0.00
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00		0.00
1 399	SERVICIOS ASISTENCIALES	0.00		0.00
2 <b>400</b>	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		0.00	0.00
0 410	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00		0.00
414	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS			0.00
0	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	0.00		0.00
1 415	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO			0.00
0	FINANCIERAS			
415	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO	0.00		0.00
1	FINANCIERAS			
415 2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS	0.00		0.00
440 0	AYUDAS SOCIALES	0.00		0.00
441 0	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			0.00
441 1	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00		0.00
442 0	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN			0.00
442 1	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	0.00		0.00
443 0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			0.00
443 1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00		0.00
444	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS			0.00
444	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	0.00		0.00
445 0	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO			0.00
445 1	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00		0.00
446 0	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS			0.00
446 1	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0.00		0.00
447	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO			0.00
447	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	0.00		0.00
448	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS			0.00
448	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00		0.00
450	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00		0.00
<b>4</b> 51	PENSIONES			0.00
0				



451 1	PENSIONES	0.00		0.00
452	JUBILACIONES			0.00
452 1	JUBILACIONES	0.00		0.00
500 0	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		10,000.00	0.30
510 0	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	10,000.00		0.30
511 0	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA			0.00
511 1	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00		0.00
512 0	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA			0.00
512 1	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00		0.00
513 0	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS			0.00
513 1	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00		0.00
514 0	OBJETOS DE VALOR			0.00
514 1	OBJETOS DE VALOR	0.00		0.00
515 0	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	10,000.00		0.30
515 1	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00		0.00
519 0	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN			0.00
519 1	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	0.00		0.00
520 0	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
521 0	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES			0.00
521 1	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00		0.00
522 0	APARATOS DEPORTIVOS			0.00
522 1	APARATOS DEPORTIVOS	0.00		0.00
523 0	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO			0.00
523 1	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00		0.00
529 0	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			0.00
529 1	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00		0.00
530 0	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
531 0	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
531 1	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
532 0	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO			0.00
532 1	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0.00		0.00
540 0	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00		0.00
541 0	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	0.00		0.00
541 1	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	0.00		0.00
542 0	CARROCERÍAS Y REMOLQUES			0.00
542 1	CARROCERÍAS Y REMOLQUES	0.00		0.00
543 0	EQUIPO AEROESPACIAL			0.00
543 1	EQUIPO AEROESPACIAL	0.00		0.00
544 0	EQUIPO FERROVIARIO			0.00
544 1	EQUIPO FERROVIARIO	0.00		0.00
545 0	EMBARCACIONES			0.00
545 1	EMBARCACIONES	0.00		0.00
549 0	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE			0.00
549 1	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	0.00		0.00
550 0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00		0.00
551 0	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			0.00



551 1	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00
560 0	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00
561 0	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO		0.00
561	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00	0.00
562 0	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL		0.00
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	0.00
563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN		0.00
563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	0.00	0.00
564 0	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00	0.00
564 1	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00	0.00
565	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN		0.00
565	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	0.00	0.00
1 566	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0.00	0.00
0 566	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0.00	0.00
1 567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0.00	0.00
0 567	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA  HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	0.00	0.00
1		0.00	
569	OTROS EQUIPOS	0.00	0.00
569 1	OTROS EQUIPOS	0.00	0.00
570 0	ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
571 0	BOVINOS		0.00
571 1	BOVINOS	0.00	0.00
572 0	PORCINOS		0.00
572 1	PORCINOS	0.00	0.00
573 0	AVES		0.00
573 1	AVES	0.00	0.00
574 0	OVINOS Y CAPRINOS		0.00
574 1	OVINOS Y CAPRINOS	0.00	0.00
575 0	PECES Y ACUICULTURA		0.00
575 1	PECES Y ACUICULTURA	0.00	0.00
576 0	EQUINOS		0.00
576 1	EQUINOS	0.00	0.00
577 0	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO		0.00
577 1	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLÓGICO	0.00	0.00
578 0	ÁRBOLES Y PLANTAS		0.00
578	ÁRBOLES Y PLANTAS	0.00	0.00
579	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS		0.00
579	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.00	0.00
580	BIENES INMUEBLES	0.00	0.00
<b>0</b> 581	TERRENOS		0.00
581	TERRENOS	0.00	0.00
582	VIVIENDAS		0.00
582	VIVIENDAS	0.00	0.00
583	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES		0.00
583	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	0.00	0.00
1 589	OTROS BIENES INMUEBLES		0.00
0		1	



89 1	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00		0.00
90 0	ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		0.00
91	SOFTWARE	0.00		0.00
91	SOFTWARE	0.00		0.00
1	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES			0.00
0 99	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00		0.00
1 <b>00</b>	INVERSIÓN PÚBLICA		0.00	0.00
0	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.00		0.00
<b>0</b>	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			0.00
0	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00		0.00
1	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00		0.00
0				
12 1	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00		0.00
12 2	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00		0.0
12 3	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00		0.0
12 4	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00		0.0
12 5	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00		0.0
12	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00		0.0
6 12	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00		0.0
7 12	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00		0.0
8 13 0	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			0.0
13	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00		0.0
14	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN			0.0
) 14	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00		0.0
15	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			0.0
)	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00		0.0
1		0.00		
16 )	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			0.0
16 I	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00		0.0
17 )	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			0.0
17 1	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00		0.0
19	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			0.0
19	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00		0.0
20	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00		0.0
<b>)</b> 21	EDIFICACIÓN HABITACIONAL			0.0
) 21	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	0.00		0.0
22	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL			0.0
22	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	0.00		0.0
1 22				
2	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	0.00		0.0
2	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	0.00		0.0
.2	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	0.00		0.0
22	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	0.00		0.0
2	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL	0.00		0.0
22	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0.00		0.0
22	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	0.00		0.0
3 23 )	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES			0.0



623 1	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00		0.00
624	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00		0.00
624	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00		0.00
625	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN			0.00
625	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	0.00		0.00
626	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA			0.00
626	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	0.00		0.00
627	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES			0.00
627	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	0.00		0.00
629	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS			0.00
629	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00		0.00
630	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00		0.00
<b>0</b> 631	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS			0.00
0	ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			
631 1	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	0.00		0.00
	ANTERIORES DE ESTE CAPITOLO			
632 0	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO			0.00
632	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE	0.00		0.00
1	CAPÍTULO	0.00		0.00
632	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	0.00		0.00
632	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECONÓMICO	0.00		0.00
3 632	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO AGROPECUARIO	0.00		0.00
4 632	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	0.00		0.00
5 632	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	0.00		0.00
6				
632	PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	0.00		0.00
632	PROYECTOS Y ACCIONES PARA CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL TRANSPORTE COLECTIVO	0.00		0.00
632	PROYECTOS Y ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	0.00		0.00
900	DEUDA PÚBLICA		0.00	0.00
910	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
<b>0</b> 911	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			0.00
911	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00		0.00
920	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
<b>0</b> 921	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO			0.00
921	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	0.00		0.00
930	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
931	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			0.00
931	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00		0.00
940	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00		0.00
<b>0</b> 941	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA			0.00
941	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00		0.00
9 <b>90</b>	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00		0.00
<b>0</b> 991	ADEFAS			0.00
991	ADEFAS	0.00		0.00
1	TOTAL		3,290,000.00	100
	TOTAL		-,,	



#### **CLASIFICACION ADMINISTRATIVA**

#### (CIFRAS EN PESOS)

CA	Rubro/Cuenta	Importe	%
3.0.0.0.0	Sector Público Municipal		
3.1.0.0.0	Sector público no financiero		
3.1.1.0.0	Sector público no financiero		
3.1.1.1.0	Gobierno Municipal		
3.1.1.1.1	Órgano Ejecutivo Municipal (Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado)	3,290,000.00	100
3.1.1.2.0	Entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros		
	TOTAL	3,290,000.00	100

### ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CD. DEL MAIZ, S.L.P. PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

#### **CLASIFICACION GEOGRAFICA**

#### (CIFRAS EN PESOS)

	Rubro/Cuenta	Importe	%
001	Cabecera Municipal	3,290,000.00	100.00
		0	0.00
		0	0.00
		0	0.00
		0	0.00
		0	0.00
		0	0.00
		0	0.00
		0	0.00
		0	0.00
		0	0.00
		0	0.00
		0	0.00
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 3,290,000.00	100

# ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CD. DEL MAIZ, S.L.P. CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

#### (CIFRAS EN MILES DE PESOS)

	_							CALENDA	RIZACIÓN					
C O G	Rubro/Cuenta	Importe	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembr e	Octubre	Noviembre	Diciembre
10 00	SERVICIOS PERSONALES	\$2,340,000.0 0	\$ 163,750.00	\$ 163,750.00	\$263,750.0 0	\$ 163,750.00	\$ 163,750.00	\$ 163,750.00	\$ 181,250.00	\$ 163,750.00	\$ 163,750.00	\$ 163,750.00	\$ 163,750.00	\$ 421,250.00
11 00	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 1,640,000.00	\$ 136,666.67	\$ 136,666.63										
11 10	DIETAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$



11	DIETAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
11 11 30	SUELDOS BASE AL PERSONAL	\$ 1,640,000.00	\$ 136,666.67	\$ 136,666.67	\$ 136,666.67	\$ 136,666.67	\$ 136,666.67	\$ 136,666.63						
11	PERMANENTE SUELDO BASE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
31 11	COMPLEMENTO DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
32 12 00	SUELDO  REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$ 180,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00						
12 10	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12 11	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -		\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$
12 12	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	<b>\$</b> ,	\$ -	\$ -	\$	\$
12 20	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$ 180,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00						
12 21	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
12 30	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$
12 31	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
12 40	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	\$ -	<u>-</u>	<u>-</u>	<u> </u>	\$ -	<u>-</u>	<u>-</u>	\$ -	\$ -	<u>-</u>	\$ -	<u>-</u>	<u>-</u>
12 41	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
13 00	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 405,000.00	\$ 10,833.33	\$ 10,833.33	\$ 10,833.33	\$ 10,833.33	\$ 10,833.33	\$ 10,833.33	\$ 28,333.33	\$ 10,833.33	\$ 10,833.33	\$ 10,833.33	\$ 10,833.33	\$268,333.3 7
13 10	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -
13 11	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
13 20	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
13 21	PRIMA VACACIONAL	\$ 35,000.00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 17,500.00	\$	\$	\$	\$	\$ 17,500.00
13 22	PRIMA DOMINICAL	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
13 23	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$ 240,000.00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 240,000.00
13 30 13 31	HORAS EXTRAORDINARIAS REMUNERACIONES POR HORAS	\$ 130,000.00 \$	\$ 10,833.33 \$ -	\$ 10,833.33 \$	\$ 10,833.33 \$ -	\$ 10,833.33 \$ -	\$ 10,833.33 \$ -	\$ 10,833.37 \$ -						
13 32	EXTRAORDINARIAS PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
13 40	COMPENSACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
13 41	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$	\$
13 70	HONORARIOS ESPECIALES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
13	HONORARIOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
71 13 80	ESPECIALES PARTICIPACION POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
13 81	COMPENSACION PERSONAL DE SEGURIDAD	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
14 00	SEGURIDAD SOCIAL	\$	\$											
15 00	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y	\$ 115,000.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 101,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00
15 10	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
15 11	FONDO DE AHORRO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
15 20	INDEMNIZACIONES	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$



15 21	INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABERES CAÍDOS	\$ 100,000.00	\$	\$	\$ 100,000.00	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$		\$	\$
15	PRESTACIONES Y	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
30 15	FONDO DE AHORRO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
31 15	(PENSIONES) ESTIMULOS POR	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
32	AÑOS DE SERVICIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 33	LIQUIDACION DE LAS PRESTACIONES (JUBILACION)	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$	\$
15 40	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
15 41	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
	MENSUALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
15 42	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$
15 50	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -
15 51	APOYOS A LA CAPACITACION DE SERVIDORES PUBLICOS	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
15 60	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 15,000.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00	\$ 1,250.00
15 61	SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$	<b>\$</b>	\$	\$	\$
15 62	OTRAS PRESTACIONES POR APOYOS, EVENTOS Y FESTEJOS	\$ -	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
16 00	PREVISIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
16 10	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$ -
16 11	REGULARIZACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
16 12	PREVISION DE INCREMENTO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
17 00	SALARIAL  PAGO DE ESTÍMULOS  A SERVIDORES  PÚBLICOS	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$	\$
17	ESTÍMULOS													
	2011110200													
10 17	ESTÍMULOS													
10 17 11 <b>20</b>	ESTÍMULOS  MATERIALES Y	\$	\$	\$	\$ 70.050.00	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
10 17 11	ESTÍMULOS  MATERIALES Y SUMINISTROS  MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$ 563,000.00 \$ 61,000.00	\$ 57,750.00 \$ 2,650.00	\$ 81,350.00 \$ 5,950.00	73,650.00 \$ 8,050.00	\$ 31,650.00 \$ 3,050.00	\$ 35,550.00 \$ 4,550.00	\$ 43,750.00 \$ 7,950.00	72,950.00 \$ 3,050.00	\$ 53,650.00 \$ 4,550.00	\$ 43,650.00 \$ 11,050.00	\$ 31,650.00 \$ 3,050.00	\$ 23,850.00 \$ 4,050.00	\$ 13,550.00 \$ 3,050.00
10 17 11 20 00 21	ESTÍMULOS  MATERIALES Y SUMINISTROS  MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES	563,000.00 \$	57,750.00 \$	\$	\$	31,650.00 \$	\$	\$	72,950.00	\$	\$	\$	\$	\$
10 17 11 20 00 21 00	ESTÍMULOS  MATERIALES Y SUMINISTROS  MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS UTILES Y EQUIPOS	563,000.00 \$ 61,000.00	57,750.00 \$ 2,650.00	\$ 5,950.00	\$ 8,050.00	31,650.00 \$ 3,050.00	\$ 4,550.00	\$ 7,950.00	72,950.00 \$ 3,050.00	\$ 4,550.00	\$ 11,050.00	\$ 3,050.00	\$ 4,050.00	\$ 3,050.00
10 17 11 20 00 21 00	ESTÍMULOS  MATERIALES Y SUMINISTROS  MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES, UTILES MATERIALES,	\$ 61,000.00 \$ 15,000.00	\$ 2,650.00 \$ 1,250.00	\$ 5,950.00 \$ 1,250.00	\$ 8,050.00 \$ 1,250.00	31,650.00 \$ 3,050.00 \$ 1,250.00	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00	\$ 7,950.00 \$ 1,250.00	72,950.00 \$ 3,050.00 \$ 1,250.00	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00	\$ 11,050.00 \$ 1,250.00	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00	\$ 4,050.00 \$ 1,250.00	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00
10 17 11 20 00 21 00 21 10	ESTÍMULOS  MATERIALES Y SUMINISTROS  MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OPICIALES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$61,000.00 \$61,000.00 \$15,000.00 \$-	\$ 2,650.00 \$ 1,250.00	\$ 5,950.00 \$ 1,250.00	\$ 8,050.00 \$ 1,250.00	31,650.00 \$ 3,050.00 \$ 1,250.00	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00	\$ 7,950.00 \$ 1,250.00	72,950.00 \$ 3,050.00 \$ 1,250.00	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00	\$ 11,050.00 \$ 1,250.00	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00	\$ 4,050.00 \$ 1,250.00	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00
10 17 11 20 00 21 00 21 10 21 21 21 21 21 21 21	ESTÍMULOS  MATERIALES Y SUMINISTROS  MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES, UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALE Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALE S Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALE S STADÍSTICO Y	\$63,000.00 \$61,000.00 \$15,000.00 \$-	\$7,750.00 \$ 2,650.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 5,950.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 8,050.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$1,650.00 \$3,050.00 \$1,250.00 \$-	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 7,950.00 \$ 1,250.00 \$ -	72,950.00 \$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 11,050.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 4,050.00 \$ 1,250.00 \$	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ -
10 17 11 20 00 21 00 21 10 21 21 21 21 21 21 21	ESTÍMULOS  MATERIALES Y SUMINISTROS  MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$63,000.00 \$61,000.00 \$ 15,000.00 \$ - - \$ -	\$7,750.00 \$ 2,650.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 5,950.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 8,050.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$1,650.00 \$3,050.00 \$1,250.00 \$-	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 7,950.00 \$ 1,250.00 \$ -	72,950.00 \$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 11,050.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 4,050.00 \$ 1,250.00 \$	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ -
10 17 11 20 00 21 00 21 10 21 21 21 21 21 21 30 21	ESTÍMULOS  MATERIALES Y SUMINISTROS  MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRÁFICO MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRÁFICO MATERIALE STADISTICO Y GEOGRÁFICO MATERIALES, UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRÁFICO MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRÁFICO MATERIALES, UTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y FEUNDOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y	\$63,000.00 \$61,000.00 \$ 15,000.00 \$ - \$ - \$ -	\$7,750.00 \$2,650.00 \$1,250.00 \$-	\$ 5,950.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 8,050.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$1,650.00 \$3,050.00 \$1,250.00 \$-	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 7,950.00 \$ 1,250.00 \$ -	72,950.00 \$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 11,050.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 4,050.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ -
10 17 11 20 00 21 00 21 10 21 21 21 21 21 30 21 31	ESTÍMULOS  MATERIALES Y SUMINISTROS  MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OPICIALES MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIALE STADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIALE STADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIAL ESTADÍSTICO Y COMUNICACIONES MATERIALES, ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$63,000.00 \$61,000.00 \$15,000.00 \$ \$ \$ \$	\$7,750.00 \$2,650.00 \$1,250.00 \$ \$ \$	\$ 5,950.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 8,050.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$1,650.00 \$3,050.00 \$1,250.00 \$ \$ \$	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 7,950.00 \$ 1,250.00 \$ -	72,950.00 \$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 11,050.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 4,050.00 \$ 1,250.00 \$ -	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ -
10 17 11 20 00 21 00 21 10 21 21 21 21 21 30 21 31 21 40 21 41	ESTÍMULOS  MATERIALES Y SUMINISTROS  MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OPICIALES MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES MATERIALES UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES MATERIALES MATERIALES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, MATERIALES, UTILES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, MATERIAL	\$63,000.00 \$1,000.00 \$ 15,000.00 \$ - - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$7,750.00 \$2,650.00 \$1,250.00 \$- \$- \$400.00	\$ 5,950.00 \$ 1,250.00 \$ \$ \$ 700.00 \$	\$ 8,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00	\$1,650.00 \$3,050.00 \$1,250.00 \$- \$- \$ \$- \$800.00	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00	\$ 7,950.00 \$ 1,250.00 \$ \$ \$ 700.00 \$ 5,000.00	72,950.00 \$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00	\$ 11,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00	\$ 4,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$
21 10 21 21 31 21 40 21 51 50 21 51	ESTÍMULOS  MATERIALES Y SUMINISTROS  MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y EQUIPOS MATERIALE STADISTICO Y GEOGRÁFICO MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRÁFICO MATERIALE STADISTICO Y GEOGRÁFICO MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, MATERIALIMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIALIMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIALIMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	\$63,000.00 \$1,000.00 \$15,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$7,750.00 \$2,650.00 \$1,250.00 \$- - \$- \$400.00	\$ 5,950.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 700.00 \$ -	\$ 8,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00 \$ - \$ 5,000.00	\$1,650.00 \$3,050.00 \$1,250.00 \$ \$ \$800.00	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00 \$ - \$ -	\$ 7,950.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ - \$ 5,000.00 \$ -	72,950.00 \$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ \$ \$ 800.00	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00 \$ - \$ 1,500.00	\$ 11,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00 \$ -	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00	\$ 4,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00 \$ - \$ -	\$ 1,250.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ - \$ 800.00
10 17 11 11 20 00 21 00 21 10 21 21 21 21 30 21 31 31 40 21 41	ESTÍMULOS  MATERIALES Y SUMINISTROS  MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OPICIALES MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIALE STADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES  MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN INFORMACIÓN INFORMACIÓN EN INFORMACIÓN	\$63,000.00 \$1,000.00 \$ 15,000.00 \$ - - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$7,750.00 \$2,650.00 \$1,250.00 \$- \$- \$400.00	\$ 5,950.00 \$ 1,250.00 \$ \$ \$ 700.00 \$	\$ 8,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00	\$1,650.00 \$3,050.00 \$1,250.00 \$- \$- \$ \$- \$800.00	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00	\$ 7,950.00 \$ 1,250.00 \$ \$ \$ 700.00 \$ 5,000.00	72,950.00 \$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00	\$ 11,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00	\$ 4,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$
100 171 200 211 000 211 100 211 211 2120 2121 2130 2140 2141 2150 2160 217 2160 217 217 217 217 217 217 217 217 217 217	ESTÍMULOS  MATERIALES Y SUMINISTROS  MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES TADISTICO Y GEOGRÁFICO MATERIALES TADISTICO Y GEOGRÁFICO MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL DE LIMPIEZA MATERIAL DE	\$63,000.00 \$1,000.00 \$15,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$7,750.00 \$2,650.00 \$1,250.00 \$- - \$- \$- \$- - \$- - \$- - \$- - \$- -	\$ 5,950.00 \$ 1,250.00 \$ \$ \$ 3,000.00 \$ \$ 3,000.00	\$ 8,050.00 \$ 1,250.00 \$ \$ \$ 800.00 \$ \$ 5,000.00	\$1,650.00 \$3,050.00 \$1,250.00 \$- - \$ - \$ 800.00	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$ \$ \$ 800.00 \$ \$ 1,500.00	\$ 7,950.00 \$ 1,250.00 \$ \$ \$ 5,000.00 \$ \$ 5,000.00	72,950.00 \$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ - \$ 800.00	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$	\$ 11,050.00 \$ 1,250.00 \$	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$	\$ 4,050.00 \$ 1,250.00 \$ \$ 800.00 \$ \$ 1,000.00	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$
100 171 200 211 000 211 100 211 211 2121 2130 2140 2140 2150 2150 2160 2160 2160 2160 2160 2160 2160 216	ESTÍMULOS  MATERIALES Y SUMINISTROS  MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y EQUIPOS MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL DE LIMPIEZA MATERIAL DE LIMPIEZA MATERIALES Y UTILES	\$63,000.00 \$1,000.00 \$15,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$7,750.00 \$2,650.00 \$1,250.00 \$ \$ \$400.00	\$ 5,950.00 \$ 1,250.00 \$ \$ \$ 700.00 \$ \$ 3,000.00 \$	\$ 8,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ - \$ 800.00 \$ - \$ 5,000.00 \$ -	\$1,650.00 \$3,050.00 \$1,250.00 \$ \$ \$800.00	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$ \$ \$ 800.00 \$ \$ 1,500.00 \$	\$ 7,950.00 \$ 1,250.00 \$	72,950.00 \$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ \$ \$ 800.00	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00 \$ - \$ 1,500.00 \$ - \$ 1,000.00	\$ 11,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00 \$ - \$ 1,000.00	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00 \$ - \$ - \$ 1,000.00	\$ 4,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00 \$ - \$ 1,000.00 \$ -	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$
100 171 1720 000 2110 000 21110 21120 21120 21120 21130 21140 21160 21160 21170 21161	ESTÍMULOS  MATERIALES Y SUMINISTROS  MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS  OFICIALES  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y GUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y TOUROS MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MATERIALES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL DE LIMPIEZA MATERIAL DE LIMPIEZA MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA MATERIALES MATERIA	\$63,000.00 \$1,000.00 \$15,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$7,750.00 \$2,650.00 \$1,250.00 \$	\$ 5,950.00 \$ 1,250.00 \$ \$ \$ 700.00 \$ \$ 3,000.00 \$	\$ 8,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ - \$ 800.00 \$ - \$ 5,000.00 \$ -	\$1,650.00 \$3,050.00 \$1,250.00 \$ \$ \$800.00	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$ \$ \$ 800.00 \$ \$ 1,500.00 \$	\$ 7,950.00 \$ 1,250.00 \$	72,950.00 \$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ \$ \$ 800.00	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00 \$ - \$ 1,500.00 \$ - \$ 1,000.00	\$ 11,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00 \$ - \$ 1,000.00	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00 \$ - \$ - \$ 1,000.00	\$ 4,050.00 \$ 1,250.00 \$ - \$ - \$ 800.00 \$ - \$ 1,000.00 \$ -	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$
100 17 17 100 21 00 21 10 21 21 21 21 30 21 31 31 21 40 21 40 21 40 21 61 21 61 21 61 21 70	ESTÍMULOS  MATERIALES Y SUMINISTROS  MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OPICIALES MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA  MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO MATERIAL ESTADÍSTICO Y COMUNICACIONES MATERIALES, ÚTILES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL MATERIAL DE LIMPIEZA	\$63,000.00 \$1,000.00 \$15,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$25,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$7,750.00 \$2,650.00 \$1,250.00 \$ \$ \$400.00 \$ \$ \$1,000.00 \$	\$ 5,950.00 \$ 1,250.00 \$ \$ \$ 3,000.00 \$ \$ 1,000.00 \$	\$ 8,050.00 \$ 1,250.00 \$ \$ \$ 800.00 \$ \$ 5,000.00 \$	\$1,650.00 \$3,050.00 \$1,250.00 \$- - \$- \$800.00 \$- - \$- - \$- - \$- - \$- - \$- - - - - -	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$ \$ \$ 800.00 \$ \$ 1,500.00 \$	\$ 7,950.00 \$ 1,250.00 \$ \$ \$ 5,000.00 \$ \$ 1,000.00 \$	\$ 1,250.00 \$ 1,250.00 \$ \$ \$ 800.00	\$ 4,550.00 \$ 1,250.00 \$	\$ 11,050.00 \$ 1,250.00 \$	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$	\$ 4,050.00 \$ 1,250.00 \$ \$ 800.00 \$ \$ 1,000.00 \$	\$ 3,050.00 \$ 1,250.00 \$



	IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS								1					
21 81	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	\$ -	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -
2 0	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 10,000.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ 800.00	\$ 900.00	\$ 800.00	\$ 900.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00	\$ 800.00
0	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS		\$	s	s				\$		s	\$	s	
1	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	\$ 10,000.00	900.00	900.00	800.00	\$ 900.00	\$ 800.00	\$ 900.00	800.00	\$ 800.00	800.00	800.00	800.00	\$ 800.00
22	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
22	ALIMENTACIÓN EN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
20	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	\$												
21	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES UTENSILIOS PARA EL	\$ - \$												
0	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	-												
22 31	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$
:3 10	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ -	<b>\$</b> -	\$ -	<b>\$</b> -	<b>\$</b> -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	
23 10	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$	\$ -	<b>\$</b> -
23	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
23 20	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
23 21	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$
23 30	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
23 31	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$
23 40	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$
23 11	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	<b>\$</b> -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	<b>\$</b>	\$	<b>\$</b> -
23 50	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
23 51	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -
23 60	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -
:3 i1	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO METÁLICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -
3	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -
:3 '1	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$



23 80	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
23 81	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION	\$ 50,000.00	\$	\$	\$ 25,000.00	\$	\$	\$	\$ 25,000.00	\$	\$ -	\$	\$	\$
23 90	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
23 91	MATERIA PRIMA OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$
24 00	MATERIA PRIMA  MATERIALES Y  ARTÍCULOS DE  CONSTRUCCIÓN Y DE  REPARACIÓN	\$ 145,000.00	\$ 13,200.00	\$ 20,500.00	\$ 18,800.00	\$ 9,200.00	\$ 15,500.00	\$ 17,900.00	\$ 6,100.00	\$ 6,800.00	\$ 17,800.00	\$ 11,800.00	\$ 6,700.00	\$ 700.00
	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$ 5,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 400.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 500.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 300.00	\$ 300.00	\$ 300.00
24 11	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
24 20	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$ 5,000.00	\$ 700.00		\$ 400.00	\$ 700.00		\$ 400.00	\$ 700.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 500.00	\$ 400.00	\$ 400.00
24 21	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$
24 30	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$
24 31	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$
24 40	MADERA Y PRODUCTOS DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -
24 41	MADERA Y PRODUCTOS DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
24 50	MADERA VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
24 51	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
24 60	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$ 60,000.00	\$ 5,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$	\$	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$	\$
24 61	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -
24 70	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$ 75,000.00	\$ 7,000.00	\$ 10,000.00	\$ 8,000.00	\$ 8,000.00	\$ 5,000.00	\$ 7,000.00	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00	\$ 7,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	
24 71	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$
24 80	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$ -												
24 81	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
24 90	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$
24 91	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$	\$
25 00	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$ 81,000.00	\$ 4,000.00	\$ 27,500.00	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ 27,000.00	\$ 2,500.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
25 10	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
25 11	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
25 20	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 500.00	\$	\$		\$ -		\$ -	\$ 500.00	\$	\$ -	\$
25 21	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$
25 30	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$
25 31	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$ -	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -
25 32	VACUNAS	\$ -	\$ -	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$
25 40	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$	\$	\$
25 41	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$
25 50	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
25 51	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$	\$
25 60	LABORATORIO FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y	\$ 30,000.00	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 4,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00



25	FIBRAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
61	SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25 90	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$ 50,000.00	\$	\$ 25,000.00	\$	\$	\$	\$	\$	\$ 25,000.00	\$	\$	\$	\$
25 91	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
26 00	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$ 100,000.00	\$ 8,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 8,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
26 10	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	\$ 100,000.00	\$ 8,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 8,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
26 11	ADITIVOS  COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
26	ADITIVOS TURBOSINA O GAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
12 26	CARBÓN Y SUS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
26	DERIVADOS  CARBÓN Y SUS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
21 27 00	DERIVADOS  VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 4,500.00	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$
27 10	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$ 4,000.00	\$	\$ 4,000.00	\$	\$		\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
27 11	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
27 20	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ 2,000.00	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$ 500.00	\$ -	\$ -	\$
27 21	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	\$ -	\$	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -
27 30	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
27 31	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
27 40	PRODUCTOS TEXTILES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
27 41	PRODUCTOS TEXTILES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
27 50	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$	\$
27 51	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$ -
28 00	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
28 10	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$
28 11	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$
28 20	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
28 21	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
28 30	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -
28 31	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$
29 00	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$ 110,000.00	\$ 29,000.00	\$ 13,000.00	\$ 8,000.00	\$ 7,000.00	\$ 3,700.00	\$ 5,500.00	\$ 25,000.00	\$ 5,500.00	\$ 3,000.00	\$ 7,000.00	\$ 3,300.00	\$ -
29 10	HERRAMIENTAS MENORES	\$ 50,000.00	\$ 25,000.00	\$ 5,000.00		\$		\$	\$ 20,000.00	\$		\$	\$	\$
29 11	HERRAMIENTAS MENORES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
29 20	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
29 21	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
29 30	EDIFICIOS  REFACCIONES Y ACCESORIOS  MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	* -	\$ -	\$	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
29 31	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$ -
29 40	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y	\$ 10,000.00	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 700.00	\$ 500.00	\$ 1,000.00	\$ 500.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 300.00	\$



	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN						[							
29 41	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
29 50	INFORMACIÓN REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ -												
29 51	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$												
29 60	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 30,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 5,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,000.00	\$
29 61	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$
29 70	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$												
29 71	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -												
29 80	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ 20,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 3,000.00	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 2,000.00	
29 81	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$
29 90	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ -												
29 91	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -
Щ														
30 00	SERVICIOS GENERALES	\$ 377,000.00	\$ 57,000.00	\$ 49,900.00	\$ 46,900.00	\$ 41,400.00	\$ 33,400.00	\$ 28,400.00	\$ 29,400.00	\$ 24,400.00	\$ 24,400.00	\$ 14,500.00	\$ 13,900.00	\$ 13,400.00
31 00	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BÁSICOS	\$ 12,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	33,400.00 \$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
31 00 31 10	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BÁSICOS ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 12,000.00 \$ -	\$ 1,000.00 \$ -	\$ 1,000.00 \$ -	\$ 1,000.00 \$ -	\$ 1,000.00 \$ -	33,400.00 \$ 1,000.00 \$	\$ 1,000.00 \$ -	\$ 1,000.00 \$ -	\$ 1,000.00 \$ -	\$ 1,000.00 \$ -	\$ 1,000.00 \$ -	\$ 1,000.00 \$ -	\$ 1,000.00 \$ -
31 00 31	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BÁSICOS ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA	\$ 12,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	33,400.00 \$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
31 00 31 10 31 11 31 12	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BÁSICOS ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO	\$ 12,000.00 \$ - \$ - \$	\$ 1,000.00 \$ - \$	\$ 1,000.00 \$ - \$	\$ 1,000.00 \$ - \$	\$ 1,000.00 \$ - \$	33,400.00 \$ 1,000.00 \$ - \$	\$ 1,000.00 \$ - \$	\$ 1,000.00 \$ - \$	\$ 1,000.00 \$ - \$	\$ 1,000.00 \$ - \$	\$ 1,000.00 \$ - \$	\$ 1,000.00 \$ - \$	\$ 1,000.00 \$ - \$ -
31 00 31 10 31 11 31 12 31 13	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BÁSICOS ENERGIA ELÉCTRICA ENERGIA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO	\$ 12,000.00 \$ \$ \$	\$ 1,000.00 \$ \$ \$	\$ 1,000.00 \$ \$ \$	\$ 1,000.00 \$ - - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - - \$ -	\$3,400.00 \$1,000.00 \$- - - - - -	\$ 1,000.00 \$ \$ \$	\$ 1,000.00 \$ \$ \$	\$ 1,000.00 \$ - - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - - \$ -	\$ 1,000.00 \$ \$ \$	\$ 1,000.00 \$ \$
31 00 31 10 31 11 31 12 31 13	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BÁSICOS ENERGIA ELÉCTRICA ENERGIA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS	\$ 12,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 - - - - - -	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ -	\$3,400.00 \$1,000.00 \$- - \$- - \$-	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 - - - - - -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ -
31 00 31 10 31 11 31 12 31 13 31 20	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BÁSICOS ENERGIA ELÉCTRICA ENERGIA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.	\$ 12,000.00 \$ \$ \$ \$ \$	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ \$ \$	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$3,400.00 \$1,000.00 \$  \$ - \$ - \$	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ \$ \$	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$
31 10 31 11 31 12 31 13 31 20 31 21	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BÁSICOS  ENERGIA ELÉCTRICA  ENERGIA ELÉCTRICA  PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS  SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA	\$ 12,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$3,400.00 \$1,000.00 \$- \$- \$- \$- \$- \$- \$-	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -
31 10 31 11 31 12 31 13 31 31 31 31 31 31 31 31 31	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BÁSICOS  ENERGIA ELÉCTRICA  ENERGIA ELÉCTRICA  PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE FACTIBILIDAD DE FACTIBILIDAD DE PESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO  GAS  SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS.  AGUA  AGUA	\$ 12,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$,400.00 \$,1,000.00 \$  \$  \$  \$  \$  \$  \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -
31 10 31 11 31 12 31 13 31 20 31 21	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BÁSICOS  ENERGIA ELÉCTRICA  ENERGIA ELÉCTRICA  PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS  SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA  AGUA  TELEFONÍA TRADICIONAL	\$ 12,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ 5 - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$3,400.00 \$1,000.00 \$- \$- \$- \$- \$- \$- \$-	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -
31 10 31 11 31 12 31 13 31 20 31 21 31 31 31 40 31 40	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BÁSICOS  ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA  AGUA  TELEFONIA TRADICIONAL TELEFONIA TRADICIONAL TRADICIONAL	\$ 12,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$,400.00 \$,1,000.00 \$  \$  \$  \$  \$  \$  \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -
31 10 31 11 31 12 31 13 31 20 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BÁSICOS ENERGIA ELÉCTRICA ENERGIA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA  TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA	\$ 12,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ 5 - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 33,400.00 \$ 1,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$ 1,000.00 \$ 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -
31 10 31 11 31 11 31 12 31 13 31 20 31 21 31 31 40 31 31 40 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BÁSICOS  ENERGIA ELÉCTRICA  ENERGIA ELÉCTRICA  PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS  SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA  AGUA  TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA CELULAR TELEFONÍA TELEFONÍA CELULAR	\$ 12,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00 \$	\$ 1,000.00 \$ 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5	\$	\$3,400.00 \$1,000.00 \$  \$  \$  \$  \$  \$  \$ -	\$	\$	\$ 1,000.00 \$	\$ 1,000.00 \$ 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5	\$	\$ 1,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ -	\$
31 112 31 31 12 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 40 31 31 41 31 41 31 41 31 41 41 41 41 41 41 41 41 41 41 41 41 41	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BÁSICOS ENERGÍA ELÉCTRICA ENERGÍA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA AGUA TELEFONÍA TELEFONÍA TELEFONÍA CELULAR TELEFONÍA CELULAR TELEFONÍA CELULAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACION ES Y SATÉLITES	\$ 12,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00 \$	\$ 1,000.00 \$ 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$,400.00 \$,1,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$	\$	\$ 1,000.00 \$	\$ 1,000.00 \$ 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5	\$	\$ 1,000.00	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -
31 00 31 10 31 11 12 31 13 13 13 20 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BÁSICOS  ENERGIA ELÉCTRICA  ENERGIA ELÉCTRICA  PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS  SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILIADROS. AGUA  AGUA  TELEFONÍA TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA CELULAR  TELEFONÍA CELULAR  TELEFONÍA CELULAR  TELEFONÍA CELULAR  SERVICIOS DE TELECOMUNICACION ES Y SATÉLITES SERVICIOS DE TELECOMUNICACION ES Y SATÉLITES	\$ 12,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$ 1,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$ 1,000.00 \$	\$ 1,000.00 \$ 2 -	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$3,400.00 \$1,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$ 1,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$ 1,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$	\$ 1,000.00 \$ 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5 - 5	\$ 1,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$ 1,000.00 \$
31 00 31 10 31 11 31 12 31 31 21 31 31 31 31 31 31 31 31 31 3	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BÁSICOS  ENERGIA ELÉCTRICA  ENERGIA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS  SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILIDROS. AGUA  TELEFONIA TELEFONIA TRADICIONAL TELEFONIA TELEFONIA CELULAR  TELEF	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$ 1,000.00  \$	\$ 1,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$,400.00 \$,1,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1.000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$ 1,000.00  \$	\$ 1,000.00  \$	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -
31 31 00 31 10 31 11 31 12 31 31 21 31 31 31 31 31 31 31 31 31 3	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BÁSICOS ENERGIA ELÉCTRICA ENERGIA ELÉCTRICA PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA  TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA TRADICIONAL TELEFONÍA CELULAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACION ES Y SATÉLITES SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN SERVICIOS DE ACCESO DE INFORMACIÓN DE INFORMACIÓN DE INFORMACIÓN DE INFORMACIÓN	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ -	\$	\$	\$ 1,000.00 \$ 2 5 5 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	\$	\$3,400.00 \$1,000.00 \$- \$- \$- \$- \$- \$- \$- \$- \$- \$- \$- \$- \$-	\$	\$	\$ 1,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$ 1,000.00 \$ 2 5 5 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	\$	\$	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -
31 00 31 10 31 11 31 12 31 13 31 21 31 31 21 31 31 31 40 31 31 40 31 31 40 31 31 40 31 31 31 31 31 31 31 31 31 31	SERVICIOS GENERALES SERVICIOS BÁSICOS  ENERGÍA ELÉCTRICA  ENERGÍA ELÉCTRICA  PAGO POR ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO ELÉCTRICO OTROS PAGOS DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS  SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIÓN ACION ESTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO GAS  SUMINISTRO DE GAS POR DUCTOS, TANQUE ESTACIONARIO O DE CILINDROS. AGUA  TELEFONÍA TELEFONÍA TELEFONÍA CELULAR  TELEFONÍA CELULAR  TELEFONÍA CELULAR  TELEFONÍA CELULAR  TELEFONÍA CELULAR  SERVICIOS DE TELECOMUNICACION ES Y SATÉLITES SERVICIOS DE TELECOMUNICACION ES Y SATÉLITES SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INTERNET, REDES Y PROC	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 1,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$ 1,000.00  \$	\$ 1,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$,400.00 \$,1,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ -	\$ 1.000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$ 1,000.00  \$	\$ 1,000.00  \$	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -



31 82	SERVICIOS POSTALES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
31 90	SERVICIOS INTEGRALES Y	\$												
31 91	OTROS SERVICIOS SERVICIOS INTEGRALES Y	\$												
32	OTROS SERVICIOS SERVICIOS DE	\$	\$	\$	s	\$	\$	s	\$	S	S	\$	\$	\$
00	ARRENDAMIENTO	70,000.00	8,000.00	10,000.00	8,000.00	10,000.00	8,000.00	7,000.00	8,000.00	6,000.00	5,000.00	-	-	-
32 10	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
32	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
11 32	ARRENDAMIENTO DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
20 32	EDIFICIOS ARRENDAMIENTO	-	-	\$	-	\$	-	-	-	-	-	-	-	\$
21	DE EDIFICIOS	\$	\$	- -	\$	- -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	-
32 30	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$
32 31	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
32 40	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	\$ -
32 41	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -							
32 50	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$
32 51	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$
32 60	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 70,000.00	\$ 8,000.00	\$ 10,000.00	\$ 8,000.00	\$ 10,000.00	\$ 8,000.00	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00	\$ 6,000.00	\$ 5,000.00	\$	\$	\$
32 61	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	\$	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -	-	\$	\$ -	\$	\$
32 70	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	<b>\$</b> -	<b>\$</b> -	\$ -	\$	\$	\$
32 71	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$
32 90	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
32	OTROS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
91 32	ARRENDAMIENTOS RENTA DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
92	EXHIBICIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32 93	TEMPORALES  RENTAS DE  PELICULAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
33 00	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$ 115,000.00	\$ 27,500.00	\$ 17,500.00	\$ 17,500.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 4,500.00
33 10	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$
33 11	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$
33 20	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$ -	<b>\$</b> -	\$ -	<b>\$</b>	<b>\$</b> -	\$ -	\$ -	<b>\$</b> -	<b>\$</b> -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
33 21	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
33 30	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 105,000.00	\$ 17,500.00	\$ 17,500.00	\$ 17,500.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 4,500.00
		•	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
33 31	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y	\$ -	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -
31 33 32 33	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN SERVICIOS DE	\$ -	- \$ -	-	\$ -	- \$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
31 33 32	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS Y TÉCNICA SERVICIOS EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	- \$ -	\$	\$ -	-	-	-	-	\$ -	-	-	-	-	-



	-													
33 50	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$
33 51	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$
33	SERVICIOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
52	ESTADISTICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
33 60	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -
33 61	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
33 70	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
33 71	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
33	OPERATIVOS DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
72 33	SEGURIDAD SERVICIOS DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
80 33	VIGILANCIA SERVICIOS DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
81	VIGILANCIA	-	- -	ۍ -	- -	پ -	- -	پ -	- -	ۍ -	-	Ф -	- -	-
33 90	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
33 91	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -
34 00	TÉCNICOS INTEGRALES SERVICIOS FINANCIEROS,	\$ 5,000.00	\$ 500.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 400.00	\$ 500.00	\$ 400.00	\$ 400.00
34	BANCARIOS Y COMERCIALES SERVICIOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
10	FINANCIEROS Y BANCARIOS SERVICIOS	5,000.00	500.00	400.00 \$	400.00	400.00 \$	400.00 \$	400.00	400.00 \$	400.00 \$	400.00 \$	500.00	400.00 \$	400.00 \$
34	FINANCIEROS Y BANCARIOS SERVICIOS	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12 34	FINANCIEROS DE LA DEUDA PÚBLICA DIFERENCIAS EN	\$												
13 34	CAMBIOS SERVICIOS DE	\$												
20	COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR SERVICIOS DE	-												
34 21	COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	\$ -												
34 30	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$ -												
34 31	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$ -												
34 40	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$ -												
34 41	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
34 50	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$												
34	SEGURO DE BIENES	\$												
51 34	PATRIMONIALES ALMACENAJE,	\$	-		-		-		-			-	-	-
60	ENVASE Y EMBALAJE	-												
34 61	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
34	FLETES Y MANIOBRAS	\$		\$		\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
70 34	FLETES Y	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
71	MANIOBRAS SERVICIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
90	FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$ -												
34 91	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	\$ -												
35 00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$ 105,000.00	\$ 14,000.00	\$ 15,000.00	\$ 14,000.00	\$ 17,000.00	\$ 12,000.00	\$ 8,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 8,000.00	\$ 2,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00
35 10	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE	\$ -	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -
<u> </u>	INMUEBLES	1	1	<u> </u>	l	l	<u> </u>	l	l	l	l	<u> </u>	<u> </u>	l

35 11	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$
	INMUEBLES													
35 20	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	-	-	\$ -	\$ -	\$ -
35 21	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$ -	\$
35 30	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 15,000.00	\$ 2,000.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$	\$ -
35 31	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
35 40	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$
35 41	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$
35 50	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 15,000.00	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00	\$ 2,000.00	\$ 1,000.00	\$ 500.00	\$ 500.00
35 51	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$
35 60	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$ -
35 61	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
35 70	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 75,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 15,000.00	\$ 10,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$	\$	\$
35 71	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$		\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -
35 80	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
35 81	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$ -	\$ -	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$
35 90	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$
35 91	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$
36 00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
36 10	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$
36 11	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$ -
36 12	INFORME DE GOBIERNO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -
36 13	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ .	\$ -
36 20	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



	DE BIENES O SERVICIOS													
36 21	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
36 30	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -
36 31	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$
36 40	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$
36 41	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
36 50	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
36 51	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VÍDEO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
36 60	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$
36 61	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
36 90	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
36 91	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
37 00	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ 70,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00
37 10	PASAJES AÉREOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
37 11 37	PASAJES AÉREOS PASAJES	\$ -	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ -	\$ -	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ -	\$ - \$
20	TERRESTRES PASAJES	\$	- \$	- \$	- \$	- \$	\$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	\$	- \$
21 37	TERRESTRES PASAJES MARÍTIMOS,	\$	- \$	- \$	- \$	\$	\$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	\$	- \$
30	LACUSTRES Y FLUVIALES PASAJES	-	-	-	-	-	-	-	-	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$
31		¢	¢	¢	9				\$		φ			a a
	MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$	\$	-	-	-	-	-	-
37 40	MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES AUTOTRANSPORTE	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -	- \$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	- \$ -	\$ -
40 37 41	MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES AUTOTRANSPORTE AUTOTRANSPORTE	\$ - \$ -	- \$ - \$	\$ - \$ -	- \$ - \$	- \$ - \$	- \$ - \$	- \$ - \$	- \$ -	\$ - \$ -	\$ - \$ -	- \$ - \$	- \$ - \$	\$
37 41 37 50	MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES AUTOTRANSPORTE AUTOTRANSPORTE VIÁTICOS EN EL PAÍS	\$ - \$ - \$ 70,000.00	\$ - \$ - \$ 6,000.00	\$ - \$ - \$ 6,000.00	\$ - \$ - \$ 6,000.00	\$ - \$ - \$ 6,000.00	\$ - \$ - \$ 5,000.00	\$ - \$ - \$ 5,000.00	\$ - \$ 6,000.00	\$ - \$ - \$ 5,000.00	\$ - \$ - \$ 5,000.00	\$ - \$ - \$ 6,000.00	\$ - \$ - \$ 7,000.00	- \$ - \$ 7,000.00
37 41 37 50	MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES AUTOTRANSPORTE AUTOTRANSPORTE	\$ - \$ - \$	- \$ - \$ -	- \$ - \$ -	- \$ - \$ -	\$ - \$ -	- \$ - \$ -	- \$ - \$ -	- \$ - \$	- \$ - \$ -	- \$ - \$ -	\$ - \$ - \$	- \$ - \$ -	\$ - \$
37 41 37 50	MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES AUTOTRANSPORTE AUTOTRANSPORTE VIÁTICOS EN EL PAÍS VIÁTICOS EN EL	\$ - \$ - \$ 70,000.00	\$ - \$ - \$ 6,000.00	\$ - \$ - \$ 6,000.00	\$ - \$ - \$ 6,000.00	\$ - \$ - \$ 6,000.00	\$ - \$ - \$ 5,000.00	\$ - \$ - \$ 5,000.00	\$ - \$ 6,000.00	\$ - \$ - \$ 5,000.00	\$ - \$ - \$ 5,000.00	\$ - \$ - \$ 6,000.00	\$ - \$ - \$ 7,000.00	- \$ - \$ 7,000.00
37 41 37 50 37 51 37 52	MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES AUTOTRANSPORTE  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES VIÁTICOS EN EL	\$ - \$ - \$ 70,000.00	\$ - \$ - \$ 6,000.00	\$ - \$ - \$ 6,000.00	\$ - \$ - \$ 6,000.00	\$ - \$ - \$ 6,000.00	\$ - \$ - \$ 5,000.00	\$ - \$ - \$ 5,000.00	- \$ - \$ 6,000.00	\$ - \$ - \$ 5,000.00	\$ - \$ - \$ 5,000.00	\$ - \$ - \$ 6,000.00	\$ - \$ - \$ 7,000.00	- \$ - \$ 7,000.00
37 41 37 50 37 51 37 52 37 60	MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES AUTOTRANSPORTE  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO VIÁTICOS EN EL	\$ - \$ - \$ - \$ 70,000.00 \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ 6,000.00 \$ \$ - \$	\$ - \$ - \$ 6,000.00 \$ - \$ - \$ .	\$ - \$ - \$ 6,000.00 \$ - \$ - \$	\$ - \$ 6,000.00 \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ 5,000.00 \$	\$ - \$ - \$ 5,000.00 \$ - \$ - \$ -	- \$ - \$ 6,000.00 \$ - \$	\$ - \$ - \$ 5,000.00 \$ - \$ - \$ .	\$ - \$ - \$ 5,000.00 \$ - \$ - \$ .	\$ - \$ - \$ 6,000.00 \$ - \$ - \$	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	- \$ - \$ 7,000.00 \$ - \$
37 41 37 50 37 51 37 52 37 60	MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES AUTOTRANSPORTE  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  OBRES  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO  VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO  GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADOD DE	\$ - \$ 70,000.00 \$ - \$ . \$	\$ - \$ 6,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ - \$ 6,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ - \$ 6,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ - \$ - \$ 6,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ - \$ - \$ 5,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ - \$ 5,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ 6,000.00 \$	\$ - \$ 5,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ - \$ 5,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ - \$ - \$ 6,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ 7,000.00 \$ - \$
37 41 37 50 37 51 37 52 37 60 37 61 37	MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES AUTOTRANSPORTE  AUTOTRANSPORTE  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  OFICIALES VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO  VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO  VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO  GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE INSTALACIÓN Y TRASLACIÓN Y	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ 6,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ - \$ \$ \$ - \$	\$ - \$ - \$ 6,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ - \$ - \$ 6,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	- \$ - \$ 6.000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ - \$ 5,000.00 \$ - \$ - \$ 5 - \$ - \$ 5	\$ - \$ - \$ 5,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	- \$ - \$ 6,000.00 \$ - \$ - \$	\$ - \$ - \$ 5,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ - \$ 5,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ - \$ - \$ 6,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ - \$ - \$ 7,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	- \$ - \$ 7,000.00 \$ - \$ - \$
37 41 37 50 37 51 37 52 37 60 37 61 37 70	MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES AUTOTRANSPORTE  AUTOTRANSPORTE  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO  VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE SERVICIOS INTEGRALES DE INTEGRALES DE TRASLADO Y	\$ - \$ 70,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ \$ \$ - \$ \$ \$ - \$ \$ \$ - \$ \$ \$ - \$ \$ \$ - \$ \$ \$ - \$ \$ \$ - \$ \$ \$ - \$ \$ \$ - \$ \$ \$ - \$ \$ \$ - \$ \$	\$	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ \$ 6,000.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$	-   \$   \$   6,000.00   \$   -   \$   -   \$   -   \$   -   \$   -	\$ - \$ 5,000.00 \$ 5 - \$ 5	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	-   S   -   S   7,000.00   S   -   S   -   S   -   S   -   S   -
37 41 37 50 50 37 51 37 52 37 60 37 61 37 70	MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES AUTOTRANSPORTE  AUTOTRANSPORTE  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES  VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO  VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO  GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE  GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE  SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS  SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS  SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$ - \$ 70,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ 6,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ - \$ 6,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ 5,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ - \$ 5,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	-   \$   \$   6,000.00   \$   -   \$   -   \$   -   \$   -   \$   -	\$ - \$ 5,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ - \$ 5,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ - \$ 6,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	-   \$   \$   7,000.00   \$   -   \$   -   \$   -   \$   -
37 50 37 51 37 52 37 61 37 61 37 70 37 71 37 80	MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES AUTOTRANSPORTE  AUTOTRANSPORTE  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  OS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  GASTO DE PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  GASTOS DE PAÍS  INSTALACIÓN Y  TRASLADO DE PAÍS  MENAJE  SERVICIOS  INTEGRALES DE TRASLADO Y  VIÁTICOS  SERVICIOS  SERVICIOS	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	-	-	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	-
40 37 41 37 50 37 51 37 52 37 60 37 61 37 70 37 71	MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES AUTOTRANSPORTE  AUTOTRANSPORTE  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  VIÁTICOS EN EL PAÍS  GASTO DE TRASLADOS EN COMISIONES OFICIALES VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO  VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO  VIÁTICOS EN EL EXTRANJERO  GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE  GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE  GENTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	S	-	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	\$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ -	-



38	GASTOS DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
10	CEREMONIAL GASTOS DE	- \$	- \$	\$	\$	\$	- \$	- \$	- \$	\$	- \$	\$	\$	- \$
11	CEREMONIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
38 20	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL		\$	\$	\$	\$	\$	<b>\$</b>	\$	\$	<b>\$</b>	\$	\$	\$
38 21	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
38 30	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
38	CONGRESOS Y	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
31	CONVENCIONES EXPOSICIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
40 38	EXPOSICIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
41	MANTENIMIENTO Y	-	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	-	\$	\$	\$	\$
42	CONSERVACIÓN DE EXPOSICIONES	\$	-	-	-	-	-	-	-	\$	-	-	-	-
38	ESPECTACULOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
43 38	CULTURALES GASTOS DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
50 38	REPRESENTACIÓN GASTOS DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
51 38	REPRESENTACIÓN GASTOS DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	- \$	\$	\$	- \$	\$	\$	- \$
52	REPRESENTACIÓN EN CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39 00	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
39 10	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
39	CEMENTERIOS SERVICIOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
11	FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39	IMPUESTOS Y	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
39	IMPUESTOS Y	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
21 39	IMPUESTO SOBRE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
22 39	NÓMINA PREVISIÓN PARA	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
23	IMPUESTO SOBRE NÓMINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
39 24	OTRAS CONTRIBUCIONES DERIVADAS DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -
39 25	TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -
39 40	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$
39 41	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
39 50	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$
39 51	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
39 60	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
39 61	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$	\$	\$	,	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	,
	OTROS SERVICIOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
90 39	GENERALES OTROS SERVICIOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
91 39	GENERALES SERVICIOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
92 <b>40</b>	ASISTENCIALES TRANSFERENCIAS.	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	\$	- \$	\$	\$	- \$	- \$	- \$
00	ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS TRANSFERENCIAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	-	\$	\$	\$	\$	-
<b>00</b>	INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO ASIGNACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-
40	PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	\$ -	\$ .	-	\$	\$ -	\$	-	\$	-	-	\$ -	\$	\$ -
41 41	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	\$ -	\$ -	<b>\$</b>	\$ -	\$ -	\$ -	<b>.</b>	\$ -	<b>\$</b>	<b>\$</b>	\$ -	\$ -	\$ -
41 50	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -
41	TRANSFERENCIAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
51	INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
41	NO FINANCIERAS TRANSFERENCIAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
52	CORRIENTES A ORGANISMOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-



1 1	PÚBLICOS	İ	ī	İ	İ	i	i	i	i	İ	i	i	i	i
44	DESCENTRALIZADOS	•				•						•		
44 00	AYUDAS SOCIALES	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
44 10	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
44 11	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
44 20	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
44 21	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
44 30	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
44 31	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	\$ -	\$ -	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$
44 40	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
44 41	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
44 50	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$ -
44 51	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
44 60	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$ -	\$
44 61	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
44 70	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -
44 71	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PUBLICO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
44 80	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
44 81	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
45 00	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
45	PENSIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
10 45	PENSIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
11 45	JUBILACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	-	\$	\$
20 45	JUBILACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	- \$
21	0051210101120	\$	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		-	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$
50 00 51	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES MOBILIARIO Y	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
51	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN MUEBLES DE OFICINA	10,000.00	- \$	- \$	10,000.00	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$
10 51	Y ESTANTERÍA MUEBLES DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
11	OFICINA Y ESTANTERÍA MUEBLES, EXCEPTO	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$
20	DE OFICINA Y ESTANTERÍA MUEBLES,	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$	- \$
21 51	EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA BIENES ARTÍSTICOS,	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
30 51	CULTURALES Y CIENTÍFICOS BIENES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
51	ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS OBJETOS DE VALOR	\$	-	\$	-	- \$	-	- \$	-	\$	-	-	-	-
40		-	\$	-	\$	-	\$	-	-	-	\$	-	\$	-
51 41	OBJETOS DE VALOR	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
51 50	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ 10,000.00	\$ -	\$	\$ 10,000.00	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$
51 51	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	\$ -	\$ -	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$
51 90	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -
51 91	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
52 00	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -

52 10	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
52 11	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
52 20	APARATOS DEPORTIVOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
52	APARATOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
52 30	DEPORTIVOS CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE	\$	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	- \$ -	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	- \$ -
52 31	VIDEO CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
52 90	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
52 91	EDUCACIONAL Y RECREATIVO OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
53	EDUCACIONAL Y RECREATIVO EQUIPO E	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
00	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	-	· ,	,	_	-	· ,	· ,	٠,	, ,	· .	,	-
53 10	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
53	EQUIPO MÉDICO Y	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
53	DE LABORATORIO INSTRUMENTAL	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
20	MÉDICO Y DE LABORATORIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
53 21	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -	\$ -
54 00	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
54	AUTOMÓVILES Y	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
10 54	CAMIONES AUTOMÓVILES Y	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
11 54	CAMIONES CARROCERÍAS Y	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
20 54	REMOLQUES CARROCERÍAS Y	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
21	REMOLQUES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
54 30	EQUIPO AEROESPACIAL	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
54 31	EQUIPO AEROESPACIAL	\$	\$	<b>65</b> ,	<b>6</b>	\$	\$	<b>\$</b>	\$ ,	\$	<b>69</b> ,	<b>65</b> ,	<b>65</b> ,	\$
54 40	EQUIPO FERROVIARIO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
54 41	EQUIPO FERROVIARIO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
54	EMBARCACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
54	EMBARCACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
51 54	OTROS EQUIPOS DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
90 54	TRANSPORTE OTROS EQUIPOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
91	DE TRANSPORTE  EQUIPO DE DEFENSA	- \$	- \$	\$	\$	\$	- \$	- s	- \$	\$ -	\$	\$	- \$	- \$
00	Y SEGURIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
55 10	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD		\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
55 11	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
56 00	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
56 10	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
56 11	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -	\$	\$ -
56 20	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
56 21	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$	\$	<b>65</b> ,	<b>6</b>	\$	\$	<b>\$</b>	\$ ,	\$ ,	<b>69</b> ,	<b>65</b> ,	<b>65</b> ,	\$
56 30	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
56 31	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
56 40	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
56 41	INDUSTRIAL Y COMERCIAL SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -
	REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL													
56 50	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$
56 51	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	\$ -	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
56 60	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA,	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
	APARATOS Y													



	ACCESORIOS ELÉCTRICOS													
56 61	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	<b>\$</b> -	\$ -	\$ -
56 70	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS- HERRAMIENTA	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
56 71	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
56	HERRAMIENTA OTROS EQUIPOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
90 56	OTROS EQUIPOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
91 57	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
57 10	BIOLOGICOS BOVINOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
57 11	BOVINOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
57 20	PORCINOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
57 21	PORCINOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
57 30	AVES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
57 31	AVES	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
57 40	OVINOS Y CAPRINOS	\$ -	\$ -	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$ -	\$
57 41 57	OVINOS Y CAPRINOS PECES Y	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$
50 57	ACUICULTURA PECES Y	\$	\$	\$ -	\$	* - \$	\$	\$	* - \$	* - \$		* - \$	\$	\$ - \$
51 57	ACUICULTURA EQUINOS	\$	\$	\$ -	\$	* - \$	\$	\$	* - \$	* - \$		* - \$	\$	\$
60 57	EQUINOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
61 57	ESPECIES MENORES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
70 57	Y DE ZOOLÓGICO ESPECIES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
71	MENORES Y DE ZOOLÓGICO ÁRBOLES Y PLANTAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
57 80 57	ÁRBOLES Y	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$
81 57	PLANTAS OTROS ACTIVOS	\$	\$	\$ - \$	\$	\$	\$	- \$	\$	\$	- \$	\$	- \$	- \$
90	BIOLÓGICOS OTROS ACTIVOS	- \$	\$	\$	\$	\$	\$	- \$	\$	\$	- \$	\$	\$	- \$
91 <b>58</b>	BIOLÓGICOS  BIENES INMUEBLES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
<b>00</b>	TERRENOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
10 58	TERRENOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
58 20	VIVIENDAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
58 21	VIVIENDAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
58 30	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
58 31	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
58 90	OTROS BIENES INMUEBLES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
58 91	OTROS BIENES INMUEBLES	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$	\$	\$ -
59 00	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -									
59 10 59	SOFTWARE	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$
11 59	OTROS ACTIVOS	\$	\$	\$ - \$	\$	\$ -	\$	- \$	\$ -	\$	* - \$	\$ - \$	- \$	\$ - \$
90 59	OTROS ACTIVOS	\$	\$	- \$	\$	\$	\$	- \$	\$	\$	\$	- \$	- \$	\$
91 <b>60</b>	INTANGIBLES INVERSIÓN PÚBLICA	- \$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
61 00	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
61 10	PÚBLICO EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
61 11	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
61 20	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
61 21	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
61 22	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	<b>\$</b>
61 23	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	\$	\$	· ·	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$	\$
61 24	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS	\$ -	\$ -	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$ -	\$ -



		-	-	-	-	-	-	-	-			-		
61 25	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
	DE INFRAESTRUCTURA													
	PENITENCIARIA													
61 26	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
	DE INFRAESTRUCTURA													
L.	CULTURAL									•				•
61 27	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
	DE INFRAESTRUCTURA													
-	SOCIAL	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
61 28	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
	DE INFRAESTRUCTURA													
61	TURÍSTICA CONSTRUCCIÓN DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	¢	\$	\$	\$	\$
30	OBRAS PARA EL	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	-	-	-	-
	ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO,													
	GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACION													
61	ES CONSTRUCCIÓN DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
31	OBRAS PARA EL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO,													
	GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACION													
61	ES DIVISIÓN DE	¢	¢	¢	e	¢	¢	e e	¢.	¢	e e	¢.	¢	¢
40	TERRENOS Y	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE													
61	URBANIZACIÓN DIVISIÓN DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
41	TERRENOS Y		ļ - ¯	-	-	ļ - <sup>-</sup>	-	-	-	-	-	-	-	-
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE													
61	URBANIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
50	VÍAS DE COMUNICACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61	CONSTRUCCIÓN DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
51	VÍAS DE COMUNICACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61 60	OTRAS CONSTRUCCIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
00	DE INGENIERÍA CIVIL													
61	U OBRA PESADA OTRAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
61	CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61	U OBRA PESADA INSTALACIONES Y	r.	r.	•	6	<b>.</b>	·	•	\$	•	•	•	•	•
70	EQUIPAMIENTO EN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	- -	\$	\$	\$	\$	\$
61	CONSTRUCCIONES INSTALACIONES Y	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
71	EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
61	TRABAJOS DE ACABADOS EN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
90	EDIFICACIONES Y	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS													
61 91	TRABAJOS DE ACABADOS EN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
"	EDIFICACIONES Y													
	OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS													
62 00	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
62 10	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
62	EDIFICACIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
11 62	HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
20 62	HABITACIONAL EDIFICACIÓN NO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
21	HABITACIONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
62 22	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
	DE ESCUELAS Y ESPACIOS													
62	EDUCATIVOS CONSTRUCCIÓN	\$	¢	\$	e	¢	\$	e	¢	e	e	\$	\$	\$
23	Y/O REHABILITACIÓN	- -	\$	- -	\$	\$	- -	\$	\$	\$	\$	- -	φ -	-
L	DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	<u> </u>	<u> </u>			<u> </u>	<u> </u>							
62 24	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1 2-7	DE ESPACIOS DEPORTIVOS													
62	CONSTRUCCIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
25	Y/O REHABILITACIÓN DE	-	-	-	-	] -	-	-	-	-	-	-	-	-
	INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA													
62	CONSTRUCCIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
26	Y/O REHABILITACIÓN DE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	INFRAESTRUCTURA CULTURAL													
62	CONSTRUCCIÓN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
27	Y/O REHABILITACIÓN DE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL													



62 28	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE	\$	\$	\$ -	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$
62	INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA CONSTRUCCIÓN DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
30	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACION ES	<del>-</del>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
62 31	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELÉCTRICIDAD Y TELECOMUNICACION ES	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$
62 40	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$ -
62 41	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$ -
62 50	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
62 51	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
62 60	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$
62 61	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	\$ -	\$ -	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$
62 70	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
62 71	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
62 90	CONSTRUCCIONES TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$ -
62 91	ESPECIALIZADOS TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$
63 00	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE	\$	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -
63 10	FOMENTO ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	<b>\$</b> -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
63 11	ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$
63 20	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$ -
63 21	EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -	\$	\$ -
63 22	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO SOCIAL	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
63 23	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$	\$ -	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$ -
63 24	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$	\$ -		\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$ -
63 25	AGROPECUARIO PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO ECOLÓGICO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$



63	PROYECTOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
26	PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	FOMENTO EN MATERIA DE													
63	SEGURIDAD PÚBLICA PROYECTOS Y	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
27	ACCIONES PARA EL BUEN GOBIERNO Y	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	DESARROLLO INSTITUCIONAL													
63 28	PROYECTOS Y ACCIONES PARA	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
20	CONTROL Y MEJORAMIENTO DEL	-			-	-				-	-			
	TRANSPORTE COLECTIVO													
63	PROYECTOS Y	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
29	ACCIONES DE ORDENAMIENTO Y	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	DESARROLLO URBANO													
70 00	INVERSIONES FINANCIERAS Y	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
76	OTRAS INVERSIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
<b>7</b> 6	FINANCIERAS DEPÓSITOS A LARGO	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
10	PLAZO EN MONEDA NACIONAL	-	-	-	•	-	-	-	-	-	-	-	-	-
76 11	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
79	MONEDA NACIONAL PROVISIONES PARA	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
00	CONTINGENCIAS Y OTRAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	EROGACIONES ESPECIALES													
79 10	CONTINGENCIAS POR FENÓMENOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
79	NATURALES CONTINGENCIAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
11	POR FENÓMENOS NATURALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
79 20	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
79 21	CONTINGENCIAS SOCIOECONÓMICAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
79	OTRAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
90	EROGACIONES ESPECIALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
79 91	OTRAS EROGACIONES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
	ESPECIALES	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
90	DEUDA PÚBLICA	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
91	AMORTIZACIÓN DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
91	AMORTIZACIÓN DE LA	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
10	DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
91	CRÉDITO AMORTIZACIÓN DE	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
11	LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
92	DE CRÉDITO INTERESES DE LA	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
<b>00</b> 92	DEUDA PÚBLICA INTERESES DE LA	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
10	DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE	-	- '	]-	-	-	- "	- "	- <sup>*</sup>	] - '	] -"	- <sup>'</sup>	-"	-
92	CRÉDITO INTERESES DE LA	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
11	DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE	- <sup>*</sup>	-	]-	-	] - ·	- <sup>'</sup>	ļ - ·	-	] - <sup>*</sup>	-	-	ļ - ·	-
93	CRÉDITO  COMISIONES DE LA	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
93	DEUDA PÚBLICA  COMISIONES DE LA	\$	\$	- \$	- \$	\$	\$	- \$	- \$	\$	\$	\$	\$	- \$
10	DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
93 11	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
94	INTERNA  GASTOS DE LA	•	¢	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•	•
00	DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$	\$ -	\$ -	\$ -
94 10	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
94	GASTOS DE LA	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
11	DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
99 00	ADEUDOS DE EJERCICIOS	\$	\$	\$	\$ -	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
	FISCALES ANTERIORES													
99	(ADEFAS) ADEFAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
99	ADEFAS	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
11	TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	\$	\$	-	\$	-
	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$3,290,000.0 0	\$278,500.0 0	\$295,000.0 0	\$394,300.0 0	\$236,800.0 0	\$232,700.0 0	\$235,900.0 0	\$283,600.0 0	241,800.00	231,800.00	\$209,900.0 0	201,500.00	\$448,200.0 0



Organismo Operador De Agua Potable Alcantarillado Y Saneamiento De Cd. Del Maíz, S.L.P.										
Objetivos, estrategias y metas de los Egresos										
Objetivo Anual	Estrategias	Metas								
SISTEMA COMERCIAL	LA ACTUALIZACION DEL PADRON DE USUARIOS	EL INCREMENTAR LA RECAUDACION								
SISTEMA COMERCIAL	REVISION DE TODOS LOS CONTRATOS	DETECTAR TOMAS SUSPENDIDAS, DADAS DE BAJA Y CLANDESTINAS								



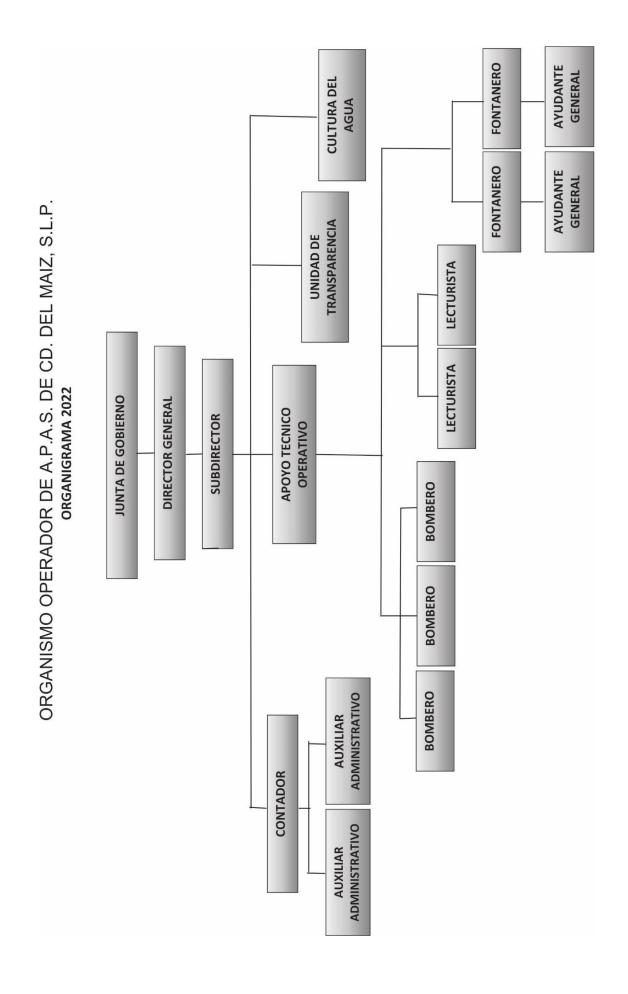
## ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CD. DEL MAIZ, S.L.P.

# Proyecciones de Egresos - LDF (PESOS)

#### (CIFRAS NOMINALES)

(CIFRAS NO	I			1
	Año en Cuestión			
Concepto	(de proyecto de presupuesto)	Año 1	Año 2	Año 3
	2022	2023	2024	2025
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$ 3,290,000.0	\$ 3,769,000.00	\$ 3,957,450.00	4,155,32
A. Servicios Personales	\$ 2,340,000.0	0 \$ 2,574,000.00	\$ 2,702,700.00	2,837,8
B. Materiales y Suministros	\$ 563,000.0	0 \$ 619,300.00	\$ 650,265.00	682,77
C. Servicios Generales	\$ 377,000.0	0 \$ 414,700.00	\$ 435,435.00	457,20
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	- \$ -	\$ -	
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 10,000.0	0 \$ 11,000.00	\$ 11,550.00	12,127
F. Inversión Pública	\$	- \$ -	\$ -	12,12
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	- \$ -	\$ -	
H. Participaciones y Aportaciones	\$	- \$ 150,000.00	\$ 157,500.00	165,3
I. Deuda Pública				
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	\$	- \$ -	\$ -	
A. Servicios Personales	\$	- \$ -	\$ -	
B. Materiales y Suministros	\$	- \$ -	\$ -	
C. Servicios Generales	\$	- \$ -	\$ -	
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	- \$ -	\$ -	
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	- \$ -	\$ -	
F. Inversión Pública	\$	- \$ -	\$ -	
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	- \$ -	\$ -	
H. Participaciones y Aportaciones	\$	- \$ -	\$ -	
I. Deuda Pública	\$	- \$ -	\$ -	
3. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	\$ 3,290,000.0	0 \$3,769,000.00	\$ 3,957,450.00	4,155,







## ORGANISMO OPERADOR DE A.P.A.S DE CD. DEL MAIZ, S.L.P. CATALOGO DE PUESTOS Y TABULADORES DE REMUNERACIONES

#### **EJERCICIO 2022**

			REMUNERACIONES/SUELDO BASE						
PUESTO/PLAZA	NUMERO DE PLAZAS	NIVEL DE PUESTO		DE		HASTA			
DIRECTOR GENERAL	1		\$	11,904.90	\$	13,690.64			
SUB DIRECTOR	1		\$	9,760.00	\$	11,224.00			
CONTADOR	1		\$	9,750.00	\$	11,212.50			
AUXILIAR TECNICO OPERATIVO	1		\$	7,454.10	\$	8,572.22			
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	1		\$	4,200.00	\$	4,830.00			
CULTURA DEL AGUA	1		\$	3,975.00	\$	4,571.25			
AUXILIAR ADMINISTRATIVA (A)	1		\$	3,522.15	\$	4,050.47			
AUXILIAR ADMINISTRATIVA (B)	1		\$	3,090.00	\$	3,553.50			
BOMBERO	3		\$	3,445.35	\$	3,962.15			
LECTURISTA	2		\$	3,140.70	\$	3,611.81			
FONTANERO (A)	1		\$	3,140.70	\$	3,611.81			
FONTANERO (B)	1		\$	3,076.20	\$	3,537.63			
AYUDANTE GENERAL	2		\$	2,625.00	\$	3,018.75			

Las Remuneraciones son Quincenales. El Sueldo Base, mas menos las retenciones de Ley y nos da el Sueldo Neto a Pagar.

CD. DEL MAIZ, S.L.P. A 9 DE DICIEMBRE DEL 2021

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DRA. MIREYA VANCINI VILLANUEVA (RÚBRICA)

DIRECTOR GENERAL ING. EDGAR AARON RODRIGUEZ DIAZ (RÚBRICA)

CONTADOR C.P. RODOLFO PORTO TREJO (RÚBRICA)